Mártes 28 de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 701

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 28—1s. Justo, German y Emilio m.

LA NACION

Buenos Aires mayo 28 de 1872.

La Policia inglesa.

Hemos visto ya lo que es la policia francesa, en qué fué imitada y en qué fuó mal imitada por la nuestra.

Conviene ahora tener presente, en lo posible, la organizacion de la policia inglesa, de aquella policia que hacia sacar el sombrero al apostol armado de la libertad, porque sabe respetar la libertad tanto como guardar el hombre; porque es el guardian de la sociedad y no su esbirro ni su amenaza, habiendo asi formado el modelo que no tuvieron á menos imitar, rasgo por rasgo, los pueblos libres que se gobiernan por las instituciones republicanas.

La policia inglesa, sin haber nacido, como la muestra, sobre las ruinas de la municipalidad, aboliéndola; sin confundir en muchos puntos sus funciones con las funciones municipales que deja integramente dentro de su esfera propia, forma una institucion homogénea, fuerte, inteligente, previsora, facil en sus movimientos y de una eficacia tal que puede responder de la seguridad y de la propiedad de todos en una poblacion que marcha á los cuatro millones de habitantes.

Alli no hay prefecto del Sena, el ingeniero y maestro de ceremonias de Paris.

La municipalidad de Lóndres, tan completa en sus elementos y en sus objetos, no necesita auxiliares estraños.

En Lóndres no hay tampoco policia politica.

La base del gobierno británico, como gobierno libre, es la opinion pública y no los agentes de policia; asi la policia de Lóndres es policia de seguridad y nada mas.

Pero esa policía de seguridad no pesa sobre el pueblo; no le asedia, ni le acecha, ni le oprime, só pretesto de protegerle, ó de guardarle; no íncomoda ni inquieta al hombre pacifico y honrado, bajo la suposicion de que puede ser un criminal.

La policia es el ángel custodio de la sociedad; fuerte y abnegada, perseverante y paciente, comedida y urbana.

El abuso es desconocido para ella, y si alguno se comete por sus subalternos, la policia es la primera en castigarlo con la mayor severidad.

La policia defiende al habitante de Lóndres, lo acompaña, lo guia y le presta los servicios de que solicita con una especie de solicitud paternal.

El estrangero estraviado en Lóndres ó inseguro de su camino, encuentra un complaciente *cicerone* en el primer agente de policia que halla á su paso.

La policia no solo protege á los individuos contra las asechanzas del crimen.

Si un estorbo se interpone la policia lo remueve; si un brazo se levanta, la policia lo desarma; si un tumulto se forma, la policia, rodeada de la consideracíon pública, lo disuelve con la sola presencia de sus agentes.

La policia protege al habitante de Lóndres aun contra si mismo, cuando su incuria, su culpa ó su indefensa debilidad le esponen á un peligro.

Asi, es el brazo de la policia el que levanta al obrero embriagado ó á la mujer perdida que el vicio ha dejado inerme al paso de las ruedas, como levanta al niño abandonado ó ampara al estraviado que sucumbirian en las calles sin su auxílio.

¿Cuál es el secreto de esta organizacion maravillosa?

Mas que la organizacion en si, la suficiencia de los medios y la calidad de los agentes.

La policia inglesa descansa sobre el *policeman*.

Pero no se necesitan calidades escepcionales para serlo.

Todo hombre que no tenga treinta y cinco años, que sepa leer y escribir y cuya talla llegue á cinco piés siete pulgadas, posee ya los principales titulos para enrolarse en el ejército de sir Richard Maine, como dice Esquiros.

Pero, como el carácter, que puede reformarse, no puede hacerse de nuevo, y como el carácter del *policeman* ha de ser un reflejo del de la policia, esta exige de sus neófitos que tengan *buen carácter*, esto es, que no sean violentos é irascibles. Un certificado fehaciente, que haga constar esta circunstancia moral y las fisicas que hemos espresado, bastan para ser admitido.

¿Cómo es que con esta sola base, en que pueden caber tantos errores de apreciacion, los *policeman* de Inglaterra parecen todos fundidos en el mismo molde?

Es que la policia solo exige una pasta que no sea rebelde, para imprimirle la forma requerida.

La educacion especial y el espiritu de cuerpo se encargan de hacer del *policeman* una intidad típica.

El policeman no es puesto en el ejercicio de sus funciones desde el dia de su admision: lejos de eso. Un aprendizage prévio le es necesario, aunque no está mucho tiempo sin hacerlo practicamente. Tres ó cuatro semanas de ejercicio le habilitan para servir de auxiliar, asociándose á los mas esperimentados, y al lado de estos continúa, usando ya su uniforme, hasta que se halla completamento apto para obrar por si é instruir á su vez nuevos reclutas.

El arma del policeman de Lóndres es un garrote ó baston corto, de que no debe servirse sino en los casos estremos.

Una banda azul y blanca, anudada al brazo, anuncia que está de servicio y en su circunscripcion, y desde entonces todo el prestigio de una autoridad protectora lo rodea.

«El policeman, dice un escritor, no es un instrumento del gobierno, ni un arma de partido: es el hombre de la sociedad.»

En Inglaterra no se comprendería siquiera que un agente de policia se permitiera influir en elecciones.

El agente de policia no es una persona: es una abstraccion.

La individualidad desaparece ante la importancia de la funcion total que cumple. Un particular, arrestado, lenaría de insultos á un policeman, sin obtener de este el menor signo de que le escuchaba, y sin agravamiento ninguno de rigor.

Es que un *policeman*, en el ejercicio de sus funciones, no es susceptible de ser insultado, porque no es un individuo, es un agente de la autoridad que no puede personalizarse.

De esta manera es como la policia inglesa ha conseguido imprimir á su personal el sello especial que le distingue, dándole una fuerza efectiva y una autoridad moral que la hacen mucho mas considerable.

A este fin debemos nosotros aspirar principalmente, sin que sea tan dificil de realizar, como parece, por el sistema que hace servir la esperiencia de los unos á la instruccion de los otros.

Veamos ahora como está organizado el personal de la policia inglesa, organizacion bien sencilla y que, el breve estracto de los apuntes de un viagero de Lóndres nos hará comprender desde luego.

Existen en Lóndres dos ramas de policia bien distintas.

Una se estiende sobre un radio de quince millas al rededor de *Charing Cross* y se intitula «*Policia metropolitana.*»

La otra se encuentra en la *Cité* y toma el nombre de *City Police*,

La mas importante y á la que principalmente nos referimos es la primera.

Al fondo de una calle que atraviesa la del Parlamento y en el centro de una construccion vetusta y de ladrillo, se encuentra el *Scotland Yard*, donde están las oficinas centrales de policia.

No hay alli aparato de fuerza, y sin embargo, es el centro de una organízacion poderosa y eficaz,

La policia metropolitana tiene un gefe superior, que lleva el título de *commissioner* y que, segun ley, debe ser *abogado recibido.* Este funcionario responde de sus actos ante el secretario de estado, que á su turno, responde de ellos ante el parlamento, y goza de poderes estensos, pero controlados cada dia por la opinion pública.

El *commissioner* es auxiliado en el desempeño de sus funciones por dos *comisionados auxiliares* que, casi siempre, se toman del ejército.

La fuerza y el derecho parecen buscar asi su representacion combinada en el personal superior de la policia.

El distrito sobre el cual se estiende la accion de la policia metropolitana abraza una superficie de mas de setecientas millas cuadradas y se descompone en 21 *divisiones*, distribuidas en secciones, que, á su vez, se fraccionan en *subdivisiones* y estas en *rondas*.

Las subdivisiones son vigiladas por un *ínspector*, las secciones por un *sargento* y las rondas por un *policeman.*

Cada una de estas divisiones se encuentra, por medio del telégrafo, en comunicacion directa con el *Scotland Yard* ú oficicina central, que, por su parte, se liga, por otros hilos eléctricos, con las principales estaciones de bomberos. De esta manera, en caso de incendio, basta literalmente *un minuto* para que todas las fuerzas de uno y otro servicio se diríjan de concierto hasta el punto amenazado.

Los *policemen* están divididos en cuatro clases, con sueldos diferentes.

La policia de la Cité, de que hemos hablado, está á cargo del *lord maire* y de los *aldermen*, su autoridad se ejerce sobre una localidad cuyo desarrolllo parece haberse detenido hace mucho.

Casi no hay diferencia entre la organizacion de esta policia y la metropolitana.

En el resto de la Inglaterra, cada condado tiene su policia bajo las órdenes de un *chief constable*, las ciudades y villas tienen la suya y en estas, los funcionarios todos son elegidos por un comité de vigilancia que los paga con los fondos parroquiales.

Todas estas ramas locales é independientes vienen, por lo demás, á reunirse á un solo centro, que es el secretario de estado.

Este es uno de los mecanismos del sistema; el otro es la policia reservada en la que, segun la espresion de un escritor, el objeto, la naturaleza, el gasto, todo es conocido y sometido cada dia á la luz de la publicidad, no habiendo de reservado sino los medios de que se sirve para llegar al descubrimiento de los crímenes.

Veamos ahora como se hace el servicio de la policía metropolitana en Lóndres.

Antes de la reforma de Roberto Peel no habia en Lóndres otra policia de seguridad que la nocturna.

La ciudad no era vigilada durante el dia asi como hoy sucede entre nosotros, donde se echa mano, para todo, del cuerpo de vigilantes, dejando sin cumplirse en el principal de los servicios, que la vigilancia de la ciudad, donde á toda hora es necesario que esté estendido.

Sir Robert Peel, el gran reformador de la Inglaterra, echó, como se sabe, los fundamentos de la policía que hoy existe.

El *Natchman*, agente municipal de seguridad nocturna, escogido entre la gente mas inutil, cedió su lugar al *policeman*, cuyos ojos, puede decirse, no se cierran á ninguna hora y quien el pueblo, en sus primeras desconfianzas contra la institucion creada, se complacia en llamar *Robby* ó *Peeler*, nombres sacados del Robert Peel.

El servicio actual se divide en rondas diurnas y nocturnas, que los que han estudiado de cerca la policia inglesa, nos esplican así:

«Las rondas de dia recorren las calles desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. Las de noche desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana. Los *policiman* encargados del servicio de noche velan ocho horas, y esto durante ocho meses del año: durante los otros cuatro meses hacen el servicio de día; y todos se alternan asi sucesivamente. Cada *policeman* cumple su ronda con la fidelidad de un movimiento de relox; y asi el sargento ó el inspector saben donde encontrar, en cualquier momento, al individuo que necesitan. El radio de vijilancia de cada *policeman* varia segun las circunstancias, pero es siempre mas estenso en la noche que durante el dia. Por consiguiente, la ciudad queda mas completamente guardada en la hora de los crimenes.

«Además de los *policemen* de á pié existe un cuerpo de ellos á caballo, *mounted force*, que un estranjero podria tomar por una especie de gendarmeria. No puede establecerse, sin embargo, paridad entre una y otra cosa. Los *policemen* de caballeria tienen los mismos grados y desempeñan los mismos oficios que los otros funcionarios de la policia inglesa, sin mas diferencia que la de prolongarse sus rondas á una mayor distancia y la de empleárseles principalmente en visitar los distritos rurales de la jurisdiccion metropolitana.»

Hemos dado anteriormente alguna idea sobre las funciones y la mision del *policeman* que, con los demás agentes de policia son los oidos y los ojos de la metrópoli.

«Al pasar del estado de naturaleza al de civilizacion, dice con sagacidad un escritor, en la descripcion mas pintoresca de la policia inglesa, el hombre ha delegado en cierto modo en la sociedad el cuidado de guardarle. Asi, muchas facultades de órden inferior, tal como el instinto de defensa personal y la estremada finura de los sentidos, han debido entorpecerse en los habitantes de las ciudades. Si se quiere encontrar de nuevo estos dones primitivos que hacen el orgullo y el valor de los héroes de Cooper, deben ser buscados en las filas de la policia. Solo q' en el *policeman* estas facultades no se muestran innatas, como en el salvage. Mas se adquieren y la educacion profesional consiste en formarlas. Al principio, los jóvenes novicios del *Scotland Yard* parecen reclutas. Poco á poco contraen en el servicio el hábito de observar una multitud de detalles que escapan á la atencion de los demás. Un buen *policeman* conoce los caminos, las costumbres, las guaridas de todo indivíduo sospechoso. Lee en la fisonomia el secreto de mas de una existencia misteriosa y escribe un nombre sobre esas figuras anónimas que rondan noche y dia en ciertos barrios de Lóndres y sus alrededores. Para él las casas no son simples construcciones de piedra y ladrillo: son personas confiadas á sus cuidados, que encuentra á cada instante en su camino y cuyos rasgos esteriores interroga con ojo claro para asegurarse que todo marcha bien, *all right*. Su perspicacia se ejercita, sobre todo, durante las horas de la noche y su vigilancia se estiende hasta las construcciones desiertas, abiertas á todo el mundo. Marca su entrada con signos que él solo conoce y puede convencerse asi que nadie se ha introducido en ellas durante el tiempo de su faccion. Si encuentra algunos postigos mal cerrados, lo avisa al instante á los negligentes vecinos. Registra todos los rincones y puertas para constatar por si que estáu bien cerradas, y á veces le caen asi bajo la mano los malhechores en flagrante delito de efraccion. Cuantas veces ha contado y recontado los picos de gas! Por eso, aun con los ojos cerrados, sabe en que puesto de su ronda se encuentra. Al verle con una linterna sorda en la mano, se le tomaria por un sonámbulo. Sin embargo, su espiritu y sus sentidos no duermen jamás y su paso firme y mesurado pone en fuga á los ladrones. El *policeman* de á caballo, cuyas rondas son mucho mas largas, se encuentra todavia mas espuesto á la intemperie. Necesita de cierto temple para desafiar las emboscadas que podrian preparársele y su actitud no revela temor ninguno: cierto aire de proteccion social reína, por el contrario, hasta en los pliegues rectos y anchos de su gran capa. El caballo del *policeman* es su complemento: al menor ruido sospechoso pára las orejas y se creeria que interroga al viento, á la tierra que se grieta y á la rama que se mueve.»

Otro carácter de la policia inglesa es que no juzga nunca.

El *policeman* que se apodera del culpable lo pone inmediatamente á disposicion del inspector que rejistra su declaracion y la entrega, con el detenido, á los majistrados en el acto mismo ó al dia siguiente, si ya está cerrado su despacho.

La declaracion del *policeman* hace fé mientras no se pruebe lo contrario; y la mayor imparcialidad está á este respecto asegurada por las penas severísimas con que la ley inglesa castiga el falso testimonio de los ajentes de policia.

En Lóndres hay una contribucion especial para la policia, que se paga al *Scotlaud Yard* en razon de la importancia del interes protegido.

«Cada inglés, dice un autor, paga por la policia lo mismo que pagaria por el agua ó por el gas y cada contribuyente puede saber, al fin de los seis meses lo que le cuesta el estar bien garantido.»

Los edificios del estado pagan lo mismo que los particulares. El almirantasgo, la tesorería etc. pagan su impuesto y los establecimientos públicos que son del estado, asi como los teatros, bancos particulares etc., pueden hacerse guardar con una vigilancia especial aumentando la cuota con que contribuyen.

A muchas otras consideraciones se prestaria la policia inglesa, sobre todo la reservada que, como antes lo dijimos, solo tiene ese carácter en cuanto á los medios q' emplea para descubrir los crimenes. Pero esto nos llevaria muy lejos.

Nos limitaremos á decir que la policia reservada se compone de un inspector en gefe, 3 inspectores y 15 sargentos que reciben instrucciones directas del gefe superior de policia.

Estos empleados se escogen entre los agentes de la fuerza pública cuyo espiritu es mas aguzado é inteligente y que manifiestan vocacion por este servicio especial que jamas se emplea sino para prevenir el crimen ó descubrir al delincuente.

En otro articulo nos toca ahora adelantar nuestras aplicaciones estudiando las mejoras que ha recibido la policía de Buenos Aires y las mas urgentes reformas de que necesita.

La cuestion de Bolivia.

Como es sabido ya el Ministro del Interior recientemente nombrado, tuvo órden para trasladarse á Salta, á fin de representar y dar direccion á la accion del Gobierno Nacional, en la cuestion que parecia surgir por el Norte.

El Ministro Frias llenaba todas las condiciones necesarias para cumplir perfectamente su encargo, asi por su conocimiento de las cosas y personas de Bolivia, como por su reconocida prudencia, siendo esta última circunstancia muy esencial, desde que la politica de la República Argentina, es completamente pacífica.

Felizmente, parece, que por el momento no existe tal cuestion, al menos en el terreno de los hechos.

Las fuerzas bolivianas aprisionadas en Oran, han declarado andar estraviadas, y esta declaracion importa por parte de Bolívia la de que no hay por parte de ella la intencion de producir un conflicto, y mucho menos provocarlo.

El gefe militar argentino, dándose por satisfecho con esta declaracion, ha puesto en libertad á los prisioneros, remitiéndolos desarmados á la autoridad boliviana mas inmediata, devolviendo las armas y acompañándolos con el sumario correspondiente, en que consta aquella declaracion.

Mientras tanto se espera en Buenos Aires el Ministro boliviano, que debe ser acreditado cerca del Gobierno Argentino, anunciándose que lo será el Sr. Reyes Cordona, muy favorablemente conocido por todos los argentinos.

Comunicado.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1872.

Sr. Redactor de la «Nacion.»

Aun á riesgo de ir contra las ideas emitídas por su diario el 23 del corriente en el articulo «*Una sujestion importante*,» no debo ocultarle lo que se me ocurre sobre lo que se encomia como hacedero y útil —el trasporte de inmigrantes en los buques que hoy posee el Estado, á la vez que la instruccion de nuestros oficiales de marina —haciendo un ensayo con el vapor «General Brown,» antes «Amazonas.»

Por el lado económico, nada es menos útil y hacedero, que lo que se sujiere, como va á verse demostrado.

El antes «Amazonas» hoy «Brown», es un vapor de los tantos hechos para objetos determínados y servícios especiales, pero no para trasporte de pasajeros, para los que no tiene y habria que hacerle comodidades adecuadas. Hecho para un tráfico dado, entre paises donde el carbon vale de tres á cuatro patacones tonelada, la elaboracion plena de vapor, insume en él muy cerca de dos toneladas de combustible por hora,—que alli puede que nada importe, segun para lo que el buque fuese hecho—pero que aqui tiene que tomarse en cuenta, dada una operacion como la que se insinua.

Promediando el costo del carbon que vale en Europa 4 pfs., 6 á 7 en San Vícente, 9 á 10 en Rio Janeiro y 13 á 15 aqui, el término medio seria de diez pesos fuertes tonelada.

Dada esta base resumamos el gasto del «Brown» cada veinte y cuatro horas despues de apresta do y puesto en viaje.

Consumo de carbon	6 400
Aceite, grasa y estopa para la máquina 1 $ cada hora	24
Sueldo y alimento diario de 80 hombres de dotacion—Gefe, oficiales, marinos y marineros, término medio, 2 1|2 $ al dia cada uno	200
Eventuales—al menos 2500 $ al mes—que son al dia	84
	$ 708

El «Amazonas» hoy «Brown» podrá trasportar medianamente quinientos inmigrantes sin estrema violacion de las leyes de hijiene, haciendo para ello un gasto previo que no bajaria de 25,000 pesos fuertes, por que ninguna comodidad tiene de las mas indispensables para tal aglomeracion y trasporte de gente.

Sin contar con tal gasto, véamos qué resultado daria la eperacion insinuada.

VIAJE DE IDA.		
26 dias á 708 pfs	$	18,408
DE REGRESO.		
26 dias á 708 pfs	«	18,408
3 dias para tomar carbon.....		
3 dias para tomar pasajeros y viveres........		
6 dias á 300 pesos costo de sueldos y mantencion......	«	1,800
Alimento en 28 dias, de 500 inmigrantes á 2 rs. fts. al dia.	«	3,500
Gasto de ida y vuelta......	$	42,116
A deducir—Pasaje de 500 inmigrantes á 30 pesos.......	«	15,000
Deficit—ó gasto exendente de ida y vuelta	$	27,116

Queda demostrado que si es conveniente hacer *adecuadamente* un gasto para promover la inmigracion, no lo es hacer uno *inadecuado* de quinientos pesos fuertes diarios, para propender á la educacion *marina* de nuestros oficiales de esa arma, en el *trasporte* de pasajeros.

No hablaré de los otros dos buques de nuestra escuadra, el «Roseti» y el «Pampa» porque carecen totalmente de comodidades y aptitudes para cruzar el mar en tal tráfico, sin hacer averias, como recientemente uno de ellos, en nuestra costa Sud, de que se está reparando en el Rio Lujan.

El trasporte de pasageros, inmigrantes ó no, económicamente hablando, debe quedar como en todas partes, librado á la accion particular, sin otra mision del gobierno que la de reglamentar su admision, para no recibir pordioseros y ladrones, en vez de trabajadores.

A la instruccion de nuettros oficiales de marina, podria propenderse de este modo:

1° Solicitando la admision de los que tengan instruccion teórica y sepan al menos los idiomas inglés y francés, en las escuadras inglesa y norte-americana, como lo hace el Brasil con los suyos.

2° Imponer á los paquetes trasatlánticos pateutados por el Gobierno, la admision de los que, careciendo de instruccion teórica, puedan, en el tiempo que se fije, perfeccionar la práctica, cruzando varias veces el mar.

Eso seria mas fructifero, y costaria mucho menos.

Y puesto que se trata de cosas de *marina*, no quiero terminar sin señalar un escollo á los encargados de efectuar la ley del Congreso que faculta la adquisicion de buques de guerra *del sistema mas adelantado.*

Si han de ser encorazados y con torres, tienen que pensar en lo que les sucedió á los rusos con los buques norte americanos de guerra que tomaron como *inmejorables*, en pago del territorio que cedierou á la Union, que, luego de poseerlos, hallaron que eran inadecuados para batirse fuera de sus costas, puertos y rios.

La Inglaterra buscó recientemente la solucion de igual problema por medio de las *ideas prácticas* de uno de sus marinos, llegando en 1870 con su navio «Capitan» de tres torres, al mas lamentable desideratum—la sozobra transversal *por falta de estabilidad vertical.*

Estando ahora averiguada teórica y prácticamente la estabilidad de los buques sobre las aguas, es deber del Gobierno no procurar ni admitir propuestas sobre el particular, que no establezcan esa condicion esencial de las construcóiones navales en lo futuro.

Un suscriptor.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

1.ª PARTE.

La sesion comenzó á la una y media.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Eduardo Dimet, director del establecimiento tipográfico «El Nacional», propone publicar en el diario de este nombre, todas las actas y documentos de la Cámara, un estracto de las sesiones, imprimir gratis las órdenes del dia y remitir par cada correo treinta números del *Nacional* á todos los gobernadores de provincia. En cambio de esto pide se le abone 25 pesos mensuales por cada número. Pasó á la Comision de Peticiones.

Da. Cármen y D. Emilia Casacuberta, hijas del finado Casacuberta, reproducen la peticion hecha por este gefe en años anteriores, solicitando la liquidacion y pago de sueldos que la nacion le adeudaba, ó en su defecto, una cantidad á cuenta. Pasó á la Comisíon Militar.

El Presidente de la Legislatura de San Juan remite el díploma que acredita diputado electo por esa provincia al Congreso Nacional al ciudadano D. José Manuel Moreno. Pasó á la Comision de Poderes.

2.ª PARTE.

Se entró en seguida á la órden dia con la consideracion del proyecto remitido por el P. E. autorizando á este para invertir hasta la suma de 11350 pesos fuertes en varias construcciones y reparaciones necesarias en el Colegio Nacional del Uruguay, cuya sancion aconsejaba la Comision de Legislacion.

El Sr. Salvá espresó en nombre de la Comision las razones que ella habia tenido para aconsejar la sancion de ese proyecto.

Estas razones no eran otras que la urgente necesidad que habia de esas reparaciones y construcciones nuevas, ya por el deplorable estado actual del edificio, como por la falta de local suficiente para recibir el gran número de jóvenes que concurren á sus aulas.

En corroboracion de las noticias que habia recogido la Comision respecto de esa urgente necesidad, el Sr. Diputado hizo leer un informe pasado al Rector del Colegio mencionado por el Presidente del Departamento Topográfico de Entre-Rios, D. Julio Diaz, en el cual se detallaba el mal estado de los techos, pisos, etc. del Colegio y las piezas que era de imprescindible necesidad el construir.

El Sr. Gelly y Obes agregó tambien en apoyo de las observaciones que se hacian en el informe indicado, declarando que le constaban esos hechos por haber permanecido en ese Colegio durante la guerra contra la rebelion de Lopez Jordan, en la cual se empleó aquel edificio como cuartel de las tropas nacionales.

Sin mas observaciones, se voto el proyecto y fué sancionado por unanimidad.

Hé aquí los términos en que estaba redactado:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.°—Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de once mil trescientos cincuenta pesos fuertes (11350 pf) en los gastos que ocasionen las construcciones y reparaciones que deben practicarse en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay.

Art. 2.°—Comuniquese etc. etc.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesion.

Eran las 2 de la tarde.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor inglés «Humboldt» hemos recibido diarios de Europa que alcanzan hasta el 24 del ppdo., conducidos á Rio Janeiro por el «Dover Castle, de la linea del Pacífico.

Recordarán nuestros lectores que el último paquete nos trajo la noticia de que las relaciones entre la Alemania y Francia amenazaban un rompimiento sério y funesto en, sus consecuencias.

Felizmente no se ha confirmado. Un desmentido, á lo que parece oficial, vino á tranquilizar á este respecto los espiritus que se sobresaltaron con justa razon en vista de tan inesperado y desagradable incidente.

La asamblea nacional debia abrirse el 22 del pasado para dar principio á sus trabajos por el exámen de los impuestos.

El 16 se reunió por última vez la comision permanente, bajo la presidencia del Sr. Grevy. Se leyó el informe del ministro del Interior sobre la situacion del pais, la cual se considera satisfactoria y pacífica.

Los consejos generales terminaron sus sesiones; votaron muchos mensages de adhesion al Sr. Thiers y al establecimiento de la República.

Se hablaba de la susbtitucion del señor Broglio, embajador en Lóndres, por el Sr. Farcoud, yendo el Sr. Boargoing á ocupar el puesto de este cerca de la Santa Sede.

Fué publicado el informe de la comision encargada de investigar las causas de la capitulacion de Sedan. El informe censura á Napoleon por haber ordenado la capitulacion sin consultar previamente á sus generales; censura al general Wimpffen por haber tomado de Ducrot el mando sin tener plan alguno, pero lo elogia por haberse opuesto á la capitulacion.

El informe sobre la entrega de Metz debia ser presentado á la asamblea tan luego como se reuna.

El 6° tribunal militar de vincennrs condenó á muerte al comunista Timbert.

El mismo dia el consejo de guerra condenó á muerte una petrolera y otras dos á trabajos forzados.

El dia 14 se firmó en Paris el acta de la fundacion del banco Union Franco-Belga, en el que se interesan casas fuertes é importantes establecimientos de Francia.

El 17 llegó al Havre el Sr. Gambetta, donde fué muy bien recibido.

La Italia segun lo aseveran diarios por intermedio del Sr. Ministro el Sr. Nigra, reclamaba tambien que se suprimieran los pasaportes en la frontera de Italia como ya se habia hecho con la Bélgica.

En Inglaterra como era natural lo que mas preocupaba la atencion pública, eran los incidentes de la cuestion del *Alabama*.

La contra memoria inglesa presentada al tribunal de árbitros en Ginebra se comunicó al parlamento.

En la introduccion espone que el gobierno inglés se niega á entrar en discusion respecto de las acusaciones relativas á la actitud hostil de Inglaterra y á la falta de sinceridad que se le atribuye. Se niega igualmente á discutir las exigencias por pérdidas indirectas. Despues critica el carácter de las pruebas producidas por los Estados Unidos, y responde á las acusaciones relativas á cada buque por separado.

En su conclusion, limita los trabajos de los árbitros al exámen de las pérdidas directas únicamente causadas por la destruccion de buques y propiedades, considerando inadmisibie la exigenciade intereses.

En fin la memoria insiste en dificultades y peligros que crearia para los Estados neutrales los principios que la América intenta establecer. Este documento tiene 154 pájinas.

Un telégrama de New-York dice que varios corresponsales de Washington afirman que el gobierno americano está decidido á retirar sus reclamaciones por pérdidas y daños indirectos. La respuesta de Mr. Fish debia de partir de New-York para Inglaterra el dia 17.

En la sesion del 16 en la cámara de los Comunes dijeron los Sres. Gladstone y Granville que habian recibido del general Davis una comunicacion, diciéndoles que no habiendo recibido instrucciones de Washington en relacion á la nota esplicita, juzgaba de su deber reservar todo el derecho de la América á este respecto.

El Sr. Cochrane levantó en una de las últimas sesiones de los comunes un debate á propósito de la internacional, preguntando qué providencias iba á tomar el gobierno contra esa sociedad q' cada dia se desenvuelve mas amenazando á Inglaterra de peligros espantosos. Le contestó el Sr. Fawcet diciendo q' cuando la Internacional practiq' actos que tengan responsabilidad ante las leyes, estas tendrán la rigurosa aplicacion, pero que por hoy no hay causas para castigar. Politicamente perseguir á los miembros de la Internacional, seria un acto de mala política. La importancia de esa sociedad, decia el orador, que se funda en falsos principios económicos.

Habian prometido al pueblo el aumento de la riqueza nacional, y como hay un siglo que esta crece y ella continua en el mismo estado de miseria, quiso descubrir porque medios podria llegar al mejoramiento de su posicion. La internacional promete mejorarla por medio de la intervencion del Estado. Lo que es necesario pues, enseñar al pueblo las ideas económicas mas justas, y hacer comprender al operario que el Estado no puede cambiar las condiciones de su existencia, y q' solo debe contar consigo si quiere mejorar realmente su posicion.

El Sr. Bruce mnistro del Interior declaró estar conforme con la opinion del señor Fawét.

La discusion del bill sobre el escrutinio secreto continúo el gobierno sufrió en este punto una derrota, habiendo sido apoyado una enmienda del Sr. Haroond miembro de la oposicion,

El dia 16 la cámara de los comunes aprovó por 259 votos contra 159 á pesar de la resistencia del gobierno una resolucion presentada por Sir Massey Lopez á fin de obtener mejor reparto en los impuestos y reduccion de las cargas que pesan sobre los propietarios.

—Sobre el bill respecto á la Universidad de Dublín, dice un telégrama que Gladstone será vencido en esta cuestion, que dará su renuncia y le sucederá un gabinete conservador.

La embajada Japonesa llegará á Liverpool el dia 17.

Se cerró en Lóndres la suscricion para el empréstito Ruso, que ya escedia de la cantidad que se quiso levantar.

El parlamento de alemania aprobó el día 15 en tercera discusion el convenio consular concluído con la América del Norte.

El *Memorial Diplomático* asegura que los gobiernos de Prusia y de Italia hicieron un tratado ofensivo y defensivo subordinándolo a determinadas eventualidades, como se hizo en el tratado franco-italiano de 1866. La necesidad de paz que todas las naciones esperimentan, hacen poco realizables las eventualidades previstas por los aliados.

Continuaban en huelgas parciales los aprendices de arquitectos y constructores de Berlin.

La Dieta húngara se cerró el 10 del pasado, pronunciando el emperador un discurso en que se asegura que los negocios relativos á las dos partes del imperio, y que habia cinco años se hallaban pendientes, caminaban ahora á una solucion favorable, y hasta se hallaban ya casi armonizados.

El Papa dió audiencia el dia 17 al conde Tauffkirchen, ministro Bávaro, y al encargado de negocios de Francia.

En ese mismo dia, segun vemos, en un telégrama publicado por el *Times*, el congreso de los operarios se abrió bajo la presidencia del príncipe Teano, donde se hallaban representadas 150 sociedades. Los oradores abstuvieron de hablar sobre politica.

En el Senado Italiano terminó la discusion financiera. El vizconde Benosta dijo en la cámara que no tenia intencion de publicar los documentos diplomáticos relativos á Roma. El gobierno quiere que el papado sea respetado en sus atribuciones espirituales.

Los gobiernos católicos manifiestan gran interés por el Pontífice y por los intereses de la iglesia, pero al mismo tiempo tienen el deseo de mantener con Italia relaciones cordíales sobre la base de los hechos consumados. Todas las potencias muestran una actitud que hace mas fácil la política pacificadora.

El hijo del duque de Parma falleció de convulsiones á la edad de 15 meses.

Las noticias de Constantinopla nos comunican que el Sultan se dirijió el dia 15 á la legacion alemana para hacer una visita al príncipe Federico Cárlos.

El general Ignatieff fué obligado por el mal tiempo á regresar á Constantinopla, y se dice que su partida para Crimea se aplazará por ahora.

Las noticias de España son graves. Estalló en varios puntos del reino la revolucion Carlista, y corria que el príncipe D. Carlos se encontraba cerca de la frontera, ignorándose sin embargo cual fuese su verdadero asilo.

El gobierno tomaba medídas enérgicas en el sentido de sofocar el movimiento revolucionario, el que segun las noticias de última hora, tomaba sérias proporciones.

Hé aquí lo que se escribe de Lisboa con fecha 24 :

«Acabo de saber oficialmente que las noticias de España son muy desfavorables. La revolucion aumenta, y parece que toman parte en ella Alfonsistas y Republicanos. El fraccionamiento de la familia liberal en España y el apoyo que las fracciones disidentes prestan al partido carlista en su actual movimiento, puede ser fatal para aquel pais.

Constaba que la ciudad de Badajoz fué declarada en estado de sitio, y que D. Cárlos se hallaba en Ginebra.

Rusia.

El czar acompañado por la reina de Wurtemberg y su alteza la gran duquesa Vera Constatmowna, llegó felizmente á Odessa el 1° de Abril, donde se encontraban la emperatriz y su alteza la gran duquesa Maria Alexandrowna.

En este mismo dia se embarcaron para Livadia donde llegaron el dia 8.

La emperatriz se hallaba mejorada de sus dolencias.

La *Gaceta de Moscow*, refiriéndose á la declaracion de lord Enfiel sub-secretario de Estado en las relaciones esteriores en el parlamento británico, sobre la reconstruccion de Sebastopol, dice que apenas le consta el haberse nombrado una comision para resolver si convenia ó no hacer de dicha ciudad un puerto comercial ó militar.

La interpelacion y la contestacion parecen indicar que la Rusia contrajo algun compromiso con la Inglaterra sobre las fortificaciones de Sebastopol ó del Mar Negro.

Seria mas sencillo y natural el decir al interpelante, que el gobierno inglés nada tiene que deslindar acerca de las medidas que debe tomar, ó sobre las intenciones de la Rusia en sus asuntos internos. Tal es lo que contestó el Sr. Gladstone á la interpelacion relativa á la circular del gobierno francés á su agente, á propósito de la internacional.

El dijo, no creo que haya derecho para mezclarme sobre las circulares que el gobierno francés manda á sus agentes.

Una contestacion análoga por parte de lord Enfield hubiera sido en nuestra opinion la mas digna, en cuanto á las intenciones del Gobierno ruso relativo á Sebastopol.

La interpelacion de lord Cecill no tenia de cierto una gran significacion, pero nos parece que la contestacion debia alejar la mas mínima sospecha sobre que el gabinete de St. James pretenda arrogarse el derecho de injerirse en los actos del gobierno moscovita, ya sea en Sebastopol ó en cualquier otro puerto del Mar Negro. Lord Enfield no desconoce los principios del derecho internacional vigente en Europa. Advirtiendo que un miembro de la Cámara de los Comunes que no forma parte de la administracion, pueda en rigor usar de la palabra sin atender á sus reminiscencias ni menos á las alteraciones hechas en el tratado de Paris por las potencias signatarias de la conferencia de Lóndres, un miembro del gabinete como lord Enfield debia ayudar a la memoria del interpelante, recordándole el testo de las resoluciones adoptadas en Lóndres en la conferencia de 1871, que alteran algunas de las disposiciones del tratado de Paris de 1856.

Los articulos 11, 13 y 14 de dicho tratado limitaban los derechos de la Rusia. El articulo 11 se refiere á la neutralizacion del Mar Negro, el articulo 14, á una convencion entre la Rusia y la Turquia fijando el número y la fuerza de los buques de guerra de ambas potencias en el Mar Negro para el servicio de la costa.

El articulo 13 decia: el Mar Negro neutralizado en el sentido del articulo 11, hace inútil y sin objeto la construccion sobre sus costas de arsenales de guerra en virtud de que S. M. el emperador de todas las Rusias y S. M. el sultan se obligan á no conservarlos ni á construir.

Estas disposiciones son correspondientes á la limitacion de los derechos de la Rusia en el Mar Negro; pero fueron revocadas en la conferencia de Lóndres en 1871, cuando se declaró en el articulo 1.° que «los articulos 11 13 y 14 del tratado de Paris de fecha 13 de Marzo de 1856, asi como la convencion especial entre la sublime puerta y la Rusia, anexas á dicho articulo 14, son revocados, y sustituidos por el siguiente párrafo.

El párrafo 2.° que se sigue no trata sino del mantenimiento de la clausura de los estrechos de los Dardanelos y del Bósforo, con el derecho para el Sultan de abrirlos á los buques de guerra en tiempo de paz y en ciertos casos previstos.

Resulta pues el anulamiento de la precedente limitacion de los derechos de la Rusia, en el mar Negro, y de la reintegracion en sus derechos soberanos sobre ese mal, que la Rusia es tan libre é independiente en el litoral del puuto Euxino como Moscow. Ademas la Rusia tiene en vista en proceder á sus trabajos en Sebastopol como lo hace la Inglaterra en sus propias costas donde construye fortificaciones; y esa libertad de accion de la Inglaterra, no es limitada, ni concedida, por convenio internacional, mientras que la Rusia tiene el deber de proceder como le convenga en Sebastopol, en virtud de una convencion inscripta en el derecho internacional europeo.

Admira pues que lord Enfield no hablase sobre la libertad ilimitada de la Rusia para hacer en Sebastopol lo que le plazca. Su contestacion es sin duda susinta pero ni por eso deja de ser estraña la falta de alusion á la verdad de los hechos, y da lugar á suposiciones desagradables.

El Sub-Secretario de Estado leyó una gaceta rusa que le enviaron; quien quiera puede interesarse en lo que dice dicha gaceta refiere sobre lo que ocurre en Sebastopol. Mientras tanto un parlamento no es un club, que puede dedicarse á lo que le dé la gana; pues lo que en aquel se dice tiene cierto alcance oficial sobre todo cuando habla algun miembro del gabinete.

Lord Enfield, al dar cuenta del estracto de la gaceta á que se ha hecho referencia, pareció observar la falta de otros esclarecimientos mas precisos. Si el gobierno Británico imagina que la conferencia de Lóndres en 1871 reconoció solo en principio los derechos de la Rusia, y que sus resoluciones no deben tener un alcance práctico, está sin duda en un error, lo que no hace de cierto honor á la diplomacia inglesa en las doctrinas que siempre siguió, y cuya observancia jamás dejó de exigirla de las demás potencias.

A la declaracion hecha por la Rusia de no reconocerse obligada á observar el tratado de Paris despues de las repetidas infracciones de ese pacto, la Gran Bretaña ha contestado apenas con la estrañeza de ver faltar á la solemnidad de los compromisos; sin protestar contra las preteusiones de la Rusia, en su punto de vista material juzgándolas por el contrario modestas y equitativas.

El tratado de Lóndres de 1871 no difiere de ningun otro en autoridad y fuerza.

El tratado de Paris no era mas válido ni obligatorio, bajo el punto de vista formal. Hacer cuestion del tratado de Lóndres y no tomarlo á lo sério, seria lo mismo qve invalidar todo el derecho de los tratados en que se asienta el sistema de relaciones internacionales.

El Gabinete Gladstone no es feliz en su diplomacia. Despues de largos debates con la América, concluyó el tratado de Washington sujetando sus deferencias al arbitraje. El mundo entero aplaudió ese primer ensayo sério de una jurisdiccion internacional. Hoy se dice que ambos gobiernos entendian el tratado de diferente modo, abrigando intenciones de todo punto contrarias á cuando celebraron aquel.

En este punto podia aun admitirse la diversidad de opiniones sobre las cuestiones susceptibles al arbitrage.

El tratado de Lóndres, por el contrario, escluye toda duda acerca de su interpretacion, él revoca pura y simplemente algunas estipulaciones del tratado de Paris de 1856. Por este título, el tratado de Lóndres substituye al de Paris en sus cláusulas anuladas y tiene la autoridad y el vigor de aquel acuerdo, y de cualquier otro acto internacional.

Fácil es percibír por el tenor del artículo arriba transcripto, que se deduce, que la Rusia no acepta mas que el tutelaje de las potencias occidentales en lo que respecta á cualquier acto de soberania propia ejercido por ella en el litoral del Mar Negro, y sujeto á su solo dominio.

Revolucion en España.

De una correspondencia de Madrid de fecha 22 de abril, tomamos lo siguiente:

Los carlistas exaltados no quisieron atender á la protesta del general Cabrera, que se pronunció contra una leva; ni menos al señor Nocedal que, en una reunion que tuvo lugar aqui declaró ser su voto el limitarse el partido absolutista á las evoluciones parlamentarias, aguardando la ocasion del total descrédito del régimen constitucional que cree en auje.

El descalabro que sufrieron los bandos sublevados en Cataluña no desanimó á los revoltosos. Aparecieron bandos de paisanos armados en Navarra, Vizcaya, Teruel, Leon y Huesca. Segun es costumbre, algunos de los jefes son párrocos que han entendido asi la recomendacion de humildad y caridad hecha en la última alocucion de Pio IX. Divagan por los campos gritando: *Viva Cárlos VII y mueran los liberales!* Entraron en Noiain, provincia de Navarra, y en Colmacha, provincia de Toledo, atrincherando los caminos de ambas aldeas, mientras no les llegan refuerzos.

Participan de Bayona, que fueron tomadas cerca de la frontera española, en el departamento de los Bajos Pirineos, municiones de guerra destinadas á los insurgentes. La gendarmeria francesa ocupa las posiciones estratéjicas, para obstar al tránsito de los carlistas.

El gobernador de la plaza de Badajoz comunicó al gobierno, que se dirigia á vigilar la frontera de Portugal del lado del distrito de Portalegre, donde le consta que se agitan algunos carlistas en el íntento de formar un bando.

El infante don Alfonso, hermano del pretendiente, y ex-zuavo pontificio consta que se dirigió á Junis con la idea de salir de alli para Cataluña, donde pretende desembarcar. En cuanto á don Cárlos corren rumores que se halla en la frontera de España cerca de los Pirineos, pero no hay nada de seguro sobre este asunto.

Los radicales que se apresuraron á declarar que los rumores de evolucion carlista eran manejos del gobierno para distraer á los hombres de la oposicion tuvieron que cambiar de táctica: hoy reconocen sin embargo que existe una parcialidad en armas tan enemiga de la dinastia y del gobierno, como de los radicales, republicanos, y socialistas; que sepultaria á la malhadada España en el abismo del fanatismo y de la tirania si consiguiese prevalecer.

Las disposiciones establecidas por el exministro de la Guerra, general Rey, y confirmadas por el general Zavala, su sucesor, son escelentes para contrarestar la revuelta. Los destacamentos del ejército de primera línea, de los voluntarios, carabineros y guardia civil en las provincias Vascongadas y en los puntos donde se presentaron bandos armados, siguen de cerca á los revolucionarios, y todo indica que los dispersarán con la facilidad que lo hicieron las guarniciones de la Cataluña.

En todas las ciudades la indignacion contra los absolutistas es general. Los ciudadanos de los diversos matices políticos auxilian á las autoridades concurriendo de todos modos para contrarestar el movimiento; víveres, carros, cabalgaduras y otros medios de transporte se ponen en el acto á la disposicion de las tropas que marchan.

En la capital el primer alcalde marqués de Sardoal, comandante general de los voluntarios en nombre de sus subordinados declaró al gobierno, que todos se hallaban prontos á marchar para donde les fuese ordenado, á fin de defender al rey, y á las instituciones. El señor Sagasta, ministro del interior, agradeció la demostracion de patriotismo, observando que esperaba felizmente sofocar la revoluciou en pocos dias, sin incomodar á los voluntarios.

Se mandaron circulares á las compañias de ferro-carriles, y á los jefes de las estaciones telegráficas para que se apresuren á suspender la circulacion de los trenes en los distritos en que se mostrase alguna fuerza de la revolucion, reconcentrando á las estaciones principales el material y los aparatos telegráficos, á fin de que no pudiesen aprovecharse los insurgentes; y poniéndolos á la disposicion de las autoridades militares.

En esta peligrosa situacion, la actitud de la prensa radical es la que debia recelarse de gentes sin principios, sin conciencia, ni patriotismo. No tienen á pecho el asegurar, que la revolucion es el resultado de las tropelías, ilegalidades y violencias electorales del gobierno, como si los absolutistas hiciesen el mejor juego en las elecciones de los votos de las cámaras, y de las prerogativas de los ciudadanos; como si ellos no quisiesen prescribir y anular las garantías políticas de toda especie.

Afirman que sobre las cabezas del señor Sagasta y sus cólegas, caerá gota á gota la sangre que se derrame en la lucha; pues que ellos son la causa, segun observan los exalsados, de abandonar el partido carlista, el camino legal que hace dos años se hallaba preparado.

Por otro lado circula que el jefe del estado modificará el mintsterio en sentido mas enérjico y decisivo. El general Serrano duque de la Torre, sustituirá al general Zabala en la cartera de guerra; el Sr. Rios Rosas ocupará el lugar del Sr. Sagasta; Calderon Collantes será nombrado ministro de Justicia en lugar del Sr. Colmenares; el Sr. Elduayen será elevado al ministerio de Hacienda en reemplazo del Sr. Camacho; el Sr. Romero Robledo dejará la cartera de obras públicas para hacerse cargo de la de Relaciones Esteriores, en virtud de la renuncia que ha elevado el señor Blas.

El almirante Topete se hará cargo de la cartera de Marina, que le entregará el señor Malcampo.

El señor Sagasta será nombrado presidente de la Cámara de Diputados. Estas versiones parecen prematuras; es de creer que haya alguna modificacion en la administracion, pero esto no tendrá lugar en los momentos en que la revolucion se manifiesta en algunas provincias; el gobierno se conservará probablemente tal cual se halla, hasta que desaparezcan los bandos carlistas, contando con el apoyo de los progresistas y fronterízos coaligados.

Despues de pacificada otra vez la desgraciada España; despues de dar otra leccion á los absolutistas que creen posible restaurar la inquisicion y el régimen de *quiero, puedo y mando*, es natural que el monarca constitucional adopte algun espediente propio para contener la osadia, la falta de escrúpulos, la perversion de los especuladores, de los aventureros, radicales, republicanos y socialistas, que todo lo desvirtuan y conculcan para llegar á ser ministros, ó para elevar á esos envidiados cargos á sus patrones.

Mas noticias de Europa

POR TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Mayo 27.

Acaba de entrar el *Garonne* de la línea de Liverpool, conduciendo las siguientes noticias:

Los últimos dias circulaban en Paris noticias contradictorias respecto de las instrucciones de Bismark, con que Arnin habia llegado allí.

Se preparaban para entablar negociaciones en el sentido de libertar el territorio en caucion.

Gladsthone declaró á la Cámara de los Comunes que la respuesta del gabinete de Washington hacia esperar que podria arribar á un acuerdo lisongero en la cuestion del Alabama, y que respecto de los principios neutros, la Inglaterra no seria responsable de perjuicios indirectos.

La Convencion de Cincinati compuesta de Representantes de todos los Estados de la Union Americana, proclamó la candidatura de Horacio Greely para Presidente de la República, y la de Grazt Crowne para vice-presidente.

En California ha habido un terremoto que destruyó completamente el distrito de Home-Pina.

En Méjico, Rocha derrotó á los revolucionarios.

La viruela hace estragos en Chile.

El Sindh, llegó á Bahia con la máqnina descompuesta.

En Rusia se aplazaron las revistas militares por enfermedad del Emperador Guillermo.

Las relaciones de Austria y Rusia son cordiales.

En Rusia dimitió Gortschaskoff y fué reemplazado por Vahimoff.

Ha habido una tremenda erupcion en el Vesubio causado horribles devastaciones.

El conflicto Vulgaro terminó.

La insureccion Carlista agonizaba.

El General Rada emigró á Francia.

Se creía que D. Cárlos seria capturado en Navarra por las fuerzas del Gobierno.

Sus parciales han sido derrotados en varios encuentros.

Amadeo presidió las fiestas del 2 de Mayo, y fué objeto de demostraciones populares de simpatia.

El Gobierno Brasilero disolvió la Cámara de DD.

El *Garonne*, viene con la máquina descompuesta.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Mayo 27,

Papel, 3 1|4. Deuda interna primera série 69 3|4—para el lunes varios negocios pendientes esperando al paquete frances.

A LA BOLSA—

Pernambuco «Ignacia»—Barcelona «Nue-

vitas» 1200 cueros secos libres de ancho y pesada á 77 oro despachado.

Mayo 27—12

Liverpool, vapor «Garonne»—politica nada.

Amberes—Lanas, bajaron, 25 á 30 las buenas, 35 á 40 las defectuosas de Buenos Aires; 50 á 55 de Montevideo.

Havre—Lanas bajaron 10 á 15 céntimos.

Janeiro—El gobierno disolvió la cámara de Diputados. El Sindh entró á Bahia con la máquina descompuesta.

A LA SALA DE RESIDENTES.

El «Garonne» con fechas de Lisboa hasta el 5, En España se perseguian á las guerrillas.

Liverpool—Lanas bajaron, sebo firme.

Nueva York, cueros de Buenos Aires, 28 1|4, de Montevideo 27 1|2.

Pernambuco, tasajo 3, 200 á 3, 600.

Rio Janeiro, soberano 9, 900.

Lóndres, cambio 25 1|2.

Tasa del Banco inglés 4 0|0.

Guardia Nacional sale hoy á las 4 con el agente postal del paquete «Sindh.»

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

De los últimos diarios que hemos recibido tomamos lo siguiente.

Dice *La Tribuna*:

Desde algunos diez dias á esta parte, los diarios se hacen eco de ciertas alegaciones contradictorias que proceden de fuentes diferentes, acerca del empréstito de Lóndres, en pró los unos contra los otros.

Segun se verá por la nota que la Junta de Higiene ha pasado al Superior Gobierno, la epidemia puede considerarse estinguida.

Dice así la nota aludida:

«Esta corporacion tiene la satisfaccion de comunicar á V. E. que desde el 16 del presente mes no ha ocurrido ningun caso nuevo de fiebre amarilla—No hay probablemente en asistenria mas que un enfermo en el Hospital de Febricientes, pues de los cuatro que habia han salido tres curados en este dia.

Todo anuncia la conclusion de la epidemia; y si como es de suponer, no se presentase caso alguno nuevo para el dia 24, se pasará á V. E. el parte oficial.

—La Comision permanente se reunió y en ella el Dr. Ferreira y Artigas presentó las 2 importantes mociones que á continuacion trascribimos:

«Citese para el dia de mañana al Sr. Ministro de Gobierno ó en su defecto á cualquiera de los miembros del gabinete, por hallarse impedido á causa de su enfermedad, para q' se sirva dar esplicaciones, sobre cual es la mente del P. E. respecto á la época en que deben practicarse las próximas elecciones, para la undécima Legislatura y demas á que se refiere la ley de 9 de Julio del año ppdo.»

La otra mocion presentada es esta:

«Adviértase por primera vez al P. E. que en la consumacion del Empréstito Europeo y aplicacion de sus fondos, sin prévia sancion de la H. A. L. se ha violado el art. 27 de la ley de 4 de Mayo de 1870.»

Esta mocion pasó á una comision especial para que dictamine, compuesta de los señores Ferreira y Viana.

El Club Central del partido Colorado es un hecho. Mas de quinientos ciudadanos asistieron á la primera reunion, apesar del dia y hora inconveniente en que tuvo lugar.

El «Porvenir Nacionl» se llamará el diario blanco que aparecerá el 1° del entrante.

Lo redactarán los Sres. doctor Aramburú, doctor don Alfredo Vazques Acebedo y don Roman Garcia.

En breve se empezará á colocar en la calle del Cerrito, los rieles de ún tramway concedido á una empresa representada por una sociedad de capitalistas brasileros.

Circulaba con generalidad que D. Juan José Gomensoro ocupará interínamente la Gefatura Politica de la capital, y que tambien se ha dicho que el Dr. D. Juan José Herrera será nombrado Enviado Extraordinario de nuestra República cerca del gobierno italiano, pero añade que dáse esas noticias con las resarvas consiguientes.

Dice *El Siglo*:

Que en la villa de Canelones hubo una corrida de toros en donde un picador recibió una cornada en la pierna izquierda, y lo desagradable de ese incidente vino á aumentarlo el estoicismo del herido, quien sacó un cuchillo y se amputó la parte afectada, arrojándo á la arena el pedazo de carne.

Que segun un cólega volverá el escuadron de artilleria el fuerte de San José en virtud de haber desaparecido la fiebre, y cree que seria mejor que esperase la declaracion oficial de la Junta de Higiene porque nada se perderia con prolongar una semana su permanencia en el Cerro.

Se nos informa haberse presentado al gobierno una propuesta para el establecimiento de una linea telégrafica por los Srs. Martinez Herosa y Cª, partiendo de la capital y pasand, por San Cárlos, Maldonado, Minas, Durazno Tacuarembó y Cerro-Largo.

Rosario

Dice *La Capital*:

Sabemos que varios capitalistas de Buenos Aíres se asocian con la idea de solicitar el establecimienio de nuevas lineas de tramways, y que otros se proponen hacer un empréstito á la Provincia bajo condiciones que serán equitativas para el erario; y algunos que tienen campos, han mandado ya sus agentes con el objeto que tomen posesion de ellos y hagan la mensura, dividiéndolos en suertes de chacras que van á ser pobladas por familias argentinas y estrangeras.

Las fiestas mayas estuvieron muy concurridas.

Hubo fuegos artificiales, corridas de chanchos, palo enjabonado, pruebas en el circo de acróbatas, bailes, canciones y vandevilles preciosos en el alcázar, iluminacion á gas, ceremonias relijiosas, y por último riñas de gallos y corridas de caballos.

La Contaduria de la Aduana liquidó en el dia 24, cuatro mil ochocientos veinte y nueve pesos, sesenta cantavos fuertes $ f. 4829 60 cts. por el solo derecho de importacion.

Por la Tesoreria Nacional se pagaron ayer los sueldos de la Administracion de Correos en la Rioja, correspondientes al mes de Abril último.

Dice un cólega que sabe de buen origen que las rentas de Aduana aumentan considerablemente.

A la fecha esta oficina lleva ya recaudados cerca de trescientos mil pesos fuertes mas que en los años anteriores.

La comision del Colegio Nacional se reunió el Jueves á la noche y trata de la venta en el bajo de un sobrante que tiene ocupado D. Ignacio Comas, y en acuerdo con el Ingeniero Municipal se determinó que todos los terrenos del bajo correspondientes al Colegio serán divididos en solares y vendidos á mensualidad.

Los Sres. D. Benito Zavala y Don Santiago Correa han donado á la Biblioteca Popular treinta y tantos volúmenes de obras de gran valor.

Diariamente siguen remitiendo á la Biblioteca muchas obras.

En varios puntos de la campaña se celebraron espléndidamente los dias patrios.

Segun nos aseguran en el Rosario no hubo *Te Deun*.

San Juan.

Los *Debates*, el único diario independiente que se publica en esa ciudad dejó de aparecer por la hostilidad que le hacia el gobierno y un círculo, que desgraciadamente tiene que sufrir ese país.

Hé aqui algunos de los párrafos de su despedida:

Aqui, donde los tribunales de derecho, aplicando la mas bárbara de las leyes de imprenta, la ley del libelo famoso (que castigaba hasta los que leian un escrito injurioso) se han limitado á aplicar *doscientos* pesos por haberse imputado á un particular, sin probarse, los calificativos de ladron ó **traidor** á la patria; aqui los tribunales de hecho, los jurados, niegan la puerta á probar las imputaciones á los *empleados* y castigan con la última pena de 1000 pesos á los que denuncian arbitrariedades que no alcanzan á ser crímenes ó delitos.

Donde la publicidad es una garantia y públicos se hacen hasta los debates en los trihunales de derecho y en los jurados se practican en secreto.

¿Queda algo que esperar, para el periodista independiente, cuya mision es velar que los derechos del ciudadano no sean conculcados y castigar, siquiera sea con el fallo de la opinion, los desmanes del poder?

No, á la opinion intelijente á los que sepan el justo horror y repugnancia que inspira la lejislacion del libelo famoso hasta verla clasificoda de bárbara por nuestros tribunales y vean que nuestros jurados dejan atrás y justificado ese monumento de la ignorancia y barbarie del oscurantismo, es innecesario todo otro argumento.

Convencidos de eso, venimos hoy á deponer la pluma que mas que nuestra suficiencia, las exíjencias politicas y de algunos amigos nos obligaron á empuñar.

Hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte y nos retiramos confiados en que dejamos marcado nuestro paso con sacrificios que no son despreciables, arrastados en holocausto de nuestra causa.

Por mas que nuestros adversarios lo resistan, creemos haber servido mas que ellos, con su vana ostentacion de fuerzas, al mantenimiento de la paz; y el retirarnos, mas que el rudo golpe y el atraso que deploramos para la Provincia, con la muerte de la libertad de imprenta, nos angustia la espectativa de que aun esos esfuerzos pueden quedar perdidos.

La prensa es la garantia de todas las garantias, ha dicho el Dr. Alberdi; y muy poco debe alcanzar el que no vea que el dia que desaparezca está muy cerca del momento de la desorganizacion y de las mas sérias perturbaciones.

La patria de Sarmiento, el apóstol de la libertad de la prensa; el que hizo de ella el ariete con que se derribó una tirania, en cuyos cerros escribió: «on ne tue point les idees;» San Juan, por fin, en los hombres que nos gobiernan, reniega de Sarmiento, persigue al pensamiento y destierra la prensa.

Hemos luchado hasta caer vencidos, y sea esta nuestra escusa y despedida.

Mientras tengamos leyes de imprenta como la actual y jurados nombrados por el gobierno y que sean empleados de éste, los «Debates» no volverán á aparecer.

Nos retiraremos gratos á las muestras inequívocas de simpatia q' han merecido nuestros humildes trabajos, y para honra y gloria del pueblo que nos las ha dado, declararamos que los «Debates» no solo han alcanzado mas de «tres cientos suscritores en solo esta ciudad» sino q' la empresa ha recibido en cada condena ofertas jenerosas para cubrir con el óbolo del pueblo las multas impuestas á Alvarez y Bermejo.

Pero—queremos economizar mas escándalos y evitarños de hacer víctimas, sacrificios -infecundos y cuando se relaciona con los hombres del gobierno que huye la luz y persigue al pesamiento.

Pero con fé en el destino de los pueblos y muy especial en el rol liberal que viene, jugando San Juan des de nuestra organizacion política, esperamos que nuestra ausencia no será larga y que mejores tiempos se acercan en que la justicia, el derecho y la verdad se hagan instituciones compatibles con la autoridad.

San Nicolás

Las fiestas estuvieron magnificas en este pueblo, mucha animacion en todos.

Los cacos están haciendo de las suyas; no hay noche q' no rompan postigos de vidrieras y roben cuanto hay, pues á varios ya les hrarobado asi; y segun parece aun con la medidn adoptada por la autoridad de hacer retirar mas tarde los serenos, sigue la danza.

La diversion con los chanchos la impidió la autoridad por creerlo asi mas oportuno.

El gerente de la sucursal del Banco, el viérnes, por dar dic. mil pesos á un hermano del Juez de paz de las Piedras le dió cien mil, por lo que no dejó de verse en apuros, pero felizmente su buena actividad, y la honradez del que los habia llevado pronto le hicieron olvidar el mal momento pasado.

Dice un cólega.

Esta ciudad, que se halla sitauda entre los arroyos del Medio y Ramallo al Norte de la ciudad de Buenos Aires y sobre las Barrancas del caudaloso Rio Paraná, se encuentra en un estado tal de prosperidad que sorprende.

La poblacion goza de la mas completa tranquilidad. Los ciudadanos, tanto nacionales como estrangeros gozan de las garantias que acuerda la Constitucion. La administracion de justicia es el templo donde descansa el honor, la vida y los intereses del pueblo; aquí se administra justicia con rectitud y sin miramiento alguno, todos son iguales ante la ley, y la justicia es una verdad. En fin, la administracion de justicia en esta, debemos decirlo con orgullo, es la mejor de todos los pueblos de la provincia.

Córdoba.

Las funciones mayas fueron igualmente muy bien solemnizadas en esta ciudad.

—Un individuo ha sido multado por un Juez de barrio á pagar 5 pesos por haber *espresado palabras injuriosas* y *obcenas*, dice eu la nota en que dá cuenta el Presidente de C. M. y adjunta los cinco pesos.

—Acaba de llegar á esta un caballero que viene á hacer propuestas para alambrar la ciudad á gas.

—Se está confeccionando un proyecto sobre redencion de Capellanias.

Muy luego se presentará á las Cámaras para su eprobacion.

El «Eco» se ha declarado enemigo irreconcilable de la empresa del Ferrro Carril Central.

Apenas se pasa un dia sin que bajo cualquier pretesto dirija le ataques.

Nuevos buques

El *Times* ha anunciado que en breve se terminará un trabajo prodigioso, producto de la industria del hierro, y que hace veinte años se hubiera considerado como imposible.

Se espera en breve en Postsmouth, procedente de Manchester por ferro carril, el trabajo mas asombroso que haya ejecutado la máno del hombre, y que será por lo tanto la octava maravilla del mundo.

Es una construccion colosal compuesta de placas de hierro de un espesor de 15 pulgadas. Algunas de estas placas tendrán 26 piés de largo y representan un valor de 200 libras est. cada una.

Cada placa, boton, cada ribete, es de una perfeccion que no cede al mecanismo de un reloj.

Todo esto debe montarse en el punto de su destíno, de manera que forme solo una masa sin aberturas ni intersticios.

Será un objeto único en el mundo, que recordará los palacios encantados de los *Cuentos orientales*, y representando los nuevos fuertes de Spithead.

Hace quince años se decidió protejer los aproches la Postsmouth con fuertes fijos en vez de baterías flotantes y móviles, y de aqui ha salido la maravilla de q' hablamos. Excede á las maravillas de los cuentos de *Las mil y una noches*, puesto que para construirlo no son necesarios cimientos El problema era erigir un fuerte fijo sobre la arena, tan sólido como si tuviese abierto en roca. Es un castillo de 700 piés de circunferencia y de 33 piés de alto.

Será la última forma de las fortificaciones y excepto los materiales, es volver á los modelos primitivos. Hoy los muros de hierro son, respecto de las balas, lo que era la piedra para los arietes y los dardos. Ningun cañon conocido haria mella en el fuerte de Spithead, por muy cerca que intentase la esperiencia.

En revancha, el cañon del fuerte alcanzará á todo objeto, único en el mundo por su fuerza de resistencia y su poderosa accion.

En cada uno de estos fuertes, solo la armadura metálica cuesta 2.250,000 ps. Estará artillado con 24 piezas de á 600 en una linea y 25 de á 400 en la otra. Los buques costaban antes 5,000 $ por cañon, ó sean 200.000 ps. una fragata de 40 cañones, hoy cuesta 500,000. Un buque de torre con cuatro cañones cuesta 2 millones.

En resúmen, cada fuerte de hierro cuesta 5 millones de pesos, incluso el armamento.

Añadamos los fuertes de tierra y los buques que dice el *Times*, y el corazon se hará pedazos al pensar en los gastos, en la inteligencia, en la actividad q' han derrochado y que aplicados á la instruccion, transformarian al mundo.

Mas vale tarde que nunca

El bosque de Boulogne que fué completamente devastado durante la última guerra por los mismos franceses, va á ser replantado artificialmente con enormes árboles traidos de larga distancia y con cuya frondosidad piensan los parisienses poder imitar su antiguo y decantado esplendor. Nada menos que trece millones de francos se destinan, á título de *primera subvencion*, para llevar á cabo este grandioso pensamiento.

Telégramas á última hora.

Madrid, 23 de Abril á las 8 de la noche.

Las últimas noticias de la *Epoca* anuncian que las partidas de los sediciosos no aumentan, pero que tienden á concentrarse á Navarra y cuentan 2.000 hombres.

Reina tranquilidad en la Mancha y Andalucía. En Barcelona hay sosiego.

En Galicia no hay mas que dos guerrillas.

Se asegura que D. Cárlos está en Ginebra.

Los republicanos y los radicales asistieron á la sesion preparatoria del Congreso. Los carlistas se abstuvieron.

Hoy se reunen los republicanos para acordar la norma de su proceder en política.

Apareció una guerrilla de 200 hombres en las cercanias de Bilbao.

Un rey y un ministro.

En una carta de Roma se leen las siguientes curiosas lineas que dan una idea de la libertad de que se goza en el reino italiano.

Dice así:

«El re y acaba de pleitear contra uno de sus ministros, y ha perdido el pleito.

«Existia en Nápoles, en el palacio real de los Borbones, una capilla llamada Palatina. Doce canónigos, cuatro acólitos y un capellan «maggiore» estaban encargados del servicio divino: tenian muy buenos sueldos, y poseian bienes considezables. El ministro Sella, apoyándose en la ley de «incameratione» quiso apoderarse de la capilla Palatina y de sus propiedades. Oposicion de los capellanes, intervencion del ministro de la Casa-Real, en nombre de Su Magestad. El ministro de Hacienda se vió pues obligado á pleitear, por los derechos del Estado los de la Casa-Real. El tribunal se mostró independiente, declarando los bienes y la capilla Palatina sujetos á la incameration, ganando por consiguiente el ministro de Hacienda su pleito contra el rey.»

El caso es bastante raro y bastante curioso tambien. En un pais monárquico despóticamente gobernado habria sido imposible.

Santa Fé.

Ayer debió prestar el juramento de órden, el Sr. Vice Gobernador, D. Mariano Comas.

El acto debió tener lugar á las 12 en el Cabildo.

El gobierno ha dado una resolucion desaprobando la conducta observada por el Gefe del Departamento Topográfico, en el espediente promovido contra el Agrímensor Chapeaurouge.

Las fiestas mayas fueron solemnemente celebradas.

La Municipalidad invitó oportunamente á todos los señores preceptores de las escuelas de esta localidad para que asistieran con sus niños á la plaza principal para saludar el sol de Mayo.

El Coronel Avalos ha donado á la Biblioteca Popular doce volúmenes.

Entre ellos hay obras de interés.

Ofrece regalar oportunamente algunos otros.

Dejó de existir el Señor D. Julian Gainza.

Diversas

Seis son los fuertes que á la distancia media de 15 kilómetros del centro de Paris, esto es, de la iglesia metropolitana de Nuestra Señora, deben construirse en la parte setentrional. Uno á 12 kilómetros y 124 metros sobre el nivel del mar, en Orgemont; otro á 20 kilóm. en Domont, selva de Montmorency; otro, el mas elevado de todos, á 19 kilóm. en Chateau-d'Ecouen; otro en Orme de Merles, entre Gonesse, Villepinte y Grand-Tremblay, á 12 kilóm. y 112 metros de altura; otro en Tour-Fénélon, cerca de Vanjours, á 12 kilóm. y 120 metros de elevacíon; y por último, otro en Chelles, á 19 kilóm. de Paris y á 107 metros de altura. El plazo fijado para la construccion de dichos fuertes es el de cuatro años y su costo ha sido calculado en unos 30 millones de francos. Para guarnecerlos y defenderlos será necesaria una fuerza de 30 á 35,000 hombres.

Estas nuevas fortificaciones ¿servirán para la defensa ó para la dominacion de Paris?

—Desde la terminacion de la guerra, la instruccion de las clases de tropa en Francia, merced á un nuevo método de enseñanza mútua, segun se observa, está produciendo escelentes resultados. En el campamento de Meudon, por cada compañia compuesta de 109 soldados solo hay 5 que no sepan leer, y aun estos conocen ya el alfabeto y el silabeo. Antes de la época citada, la proporcion de los legos era de 25 á 30 por compañia. Actualmente esta proporcion está regulada en un término medio de 4 hombres por cada compañia en todo el ejército. La elocuencia de estas cifras es mucho mayor que la de los mas bellos discursos políticos.

—El almirante Gueydon, de la marina francesa, y uno de sus héroes, pronunció las siguientes palabras en un banquete con que fué obsequiado en París, como aviso á los que andaban solicitando su empleo:

«Caballeros: no estén ansiosos por sucederme, porque l[illegible] siempre la desgracia á mis sucesores. Al principio de mi carrera marítima mandaba un pequeño bergantin. Dejé este mando por haber sido ascendido; el año siguiente mi sucesor se perdió en el mismo buque. Mandé despues el bergantin *Génie*; en este buque de guerra mi sucesor chocó con otro, lo que casi le costó la vida. En seguida fuí nombrado gobernador de la Martinica; mi sucesor en este puesto murió loco. Despues fui nombrado mayor general de Brest; mi sucesor fué encontrado muerto en su cama. Soy actualmente gobernador general de Arjelia, tiemblo realmente por la suerte del que me suceda en ese empleo, y mas por él que por mi mismo, espero conservarme en ese puesto mucho tiempo mas todavia.»

—Dice un periódico de los Estados Unidos.

«En una casa de campo de las riberas del Ohio se ha encontrado al dueño de ella, al rico labrador Roberto Jefferson, vestido de Pierrot, colgado de una gran viga atravesada en el cuarto destinado á los aperos. Pendian de ella, alineados con él, su antiguo criado Matias, su caballo, vaca y perros favoritos, todos engalanados y cubiertos de cintas y perifollos.

No se comprende cómo criado y amo estuvieron conformes en suicidarse al mismo tiempo, ni tampoco de que modo se valieron para colgar vivos al caballo y á la vaca, que pesaba 34 arrobas.

Esto es lo que se llama un verdadero suicidio de *familia*.

—En las ciudades de Norte-América en donde se oye con mas frecuencia quizás las campanas de fuego que la de los relojes de las innumerables torres, parece que no debiera hacerse la crónica de un incendio; sin embargo, hay fuegos célebres y ellos desde luego merecen el honor de ser rejistrados y descritos. Nos sujiere esta reflexion el fuego ocurrido en Filadelfia en la noche del 14 de Abril en el bellísimo almacen del doctor Jayne.

Muy rara será la persona que no conozca la vista esterior del jigantesco edificio que acaba de ser casi destruido por las llamas y cuya fachada va dibujada en la cubierta de la inmensa cantidad de medicinas del doctor Jayne, que llenan casi todas las boticas y droguerías de ambos mundos. El edificio que ocupaba justamente una manzana, era todo de granito y de ocho pisos de elevacion, presentando á la vista el majestuoso aspecto de un palacio.

El piso bajo lo ocupaban la botica y almacenes del doctor Jayne, montados con un lujo y una belleza sorprendentes: hermosos mostradores de mármoles y espejos, elegantisimas vidrieras de caoba y estaño ricamente talladas y sobredoradas; vasos del mas equisito gusto; techos pintados al fresco y cubiertos de costosos artesones de estuco, instrumentos y útiles que mas parecian objetos de arte puestos en exhibicion, que necesarios de trabajo, todo, hácia allí que se quedase estasiado el q' visitaba el establecimiento y mas parecia la vista de un bello cosmorama que un establecimiento de drogueria, y lo que parece imposible, la basede tan lujosa belleza ha bia sido una pobre fábrica de pildoras, y lo que es mas dolroso, todo eso acaba de ser destruido por las llamas ó maltratado é inutilizado por los esfuerzos para impedir que se propagase la conflagracion. El fuego duró mas de catorce horas, pues habiendo principiado en el octavo piso eran casi inútiles los esfuerzos de los bomberos, porque el agua no podia alcanzar la gran altura del edificio.

Al fin y á costa de inundar los pisos interiores en muchos de los cuales se propagó el incendio, y despues de haber hecho caer gran parte de los hermosos frentes del edificio se consiguió contener al destructor elemento, dejando un monton de cenizas y de escombros donde antes se elevaba uno de los adornos de la ciudad de Filadelfia, y un edificio que proclamaba muy alto lo que valen el trabajo y la consagracion.

Las pérdidas se reputan en mas de medio millon de ps. que para fortuna de los propietarios estaban debidamente asegurados.

El dia del incendio y el siguiente fueron de los mas frios que ha habido en la estacion; así fué q' el agua se helaba á medida que caia sobre los muros los cuales quedaron por muchos dias presentando un aspecto caprichoso y fantástico, semejantes á los de un palacio gótico destruido cubierto de cortinas de cristal; inútil es decir que ello ha ofrecido una buena oportunidad á los fotógrafos que se han apresurado á tomar copia de la interesante ruina.

Crónica del dia

La viruela en el Estado vecino—Un cólega de Montevideo dice:

La fiebre está en su declive.

Cuando empiece el mes de Junio, la fiebre habrá desaparecido del todo.

El terror, el pánico que se apoderó inopinadamente de la poblacion, cesó ya de ejercer su mala influencia.

Ya no es la fiebre amarilla la que llama la atencion de la poblacion, es la viruela, cuyos estragos son todavia mayores en los pueblos de campaña que en la capital.

El «Toque de Alarma»—En Montevideo se ha formado una sociedad compuesta de treinta jóvenes, pertenecientes al partido colorado, con el objeto de fundar un diario que llevará el título que encabeza estas líneas.

El cuadro de Blanes—Un diario de la vecina orilla hace la siguiente descripcion del nuevo cuadro que ha concluido el Señor Blanes:

La novedad de aquel cuadro, ha venido á dar por resultado otra nueva sorpresa, que verdaderamenie deja estasiado al espectador que contempla el último trabajo de este artista dedicado al Museo de Buenos Aires: representa una revista pasada en Marzo de 1820 al gran ejército libertador de los Andes, por el general San Martin al tomar de nuevo el mando tenido interinamente por el general Las Heras.

Es necesario detenerse ante esta gran obra largas horas para examinarla y fijarse en los diversos detalles. tanto de perspectiva como de luz, de la combinacion de las medias, tintas, de la posícion del sol, de los perfiles, y últimamente, de las delicadas sombras que vienen á dar el relieve mas acabado de los objetos que se destacan en el conjunto.

Aquel acto tuvo lugar en la Cañada de la ciudad de Rancágua, en Chile.

La línea del ejército fué formada con frente al sud; la sombra de los soldados lo está indicando.

Se observa que el general San Martin entró á pasar la revista por la derecha de la linea.

Era un dia hermosísimo. y por las sombras de los ginetes en el terreno donde pisan, se conoce que seria como la una de la tarde.

El general iba acompañado de dos ayudantes en ese dia.

Uno de ellos, que se ve á la derecha, era en aquella época coronel—Don Tomás Guido, —que murió en el empleo de general.

El de la izquierds, que era el cirujano del ejército, tenia el grado de teniente coronel —don Diego Pareissien (de nacionalidad inglesa.)

Además, le acompaña su escolta que se denominaba *Cazadores á caballo*.

La linea de los infantes que llevan pantalon blanco, casaca punzó larga, á la inglesa, y morrion de felpe negro, es el batallon número 8, formado de morenos libres de Buenos Aires, que estaba en ese entonces al mando del coronel don Enrique Martinez, de nacionalidad oriental, y que murió no há mucho en Buenos Aires, siendo brigadier general, despues de haber ocupado distinguidos puestos en su patria.

El héroe de Chacabuco estenta sobre su pecho la cendecoracion de *Premio* de aquella batalla.

El Coronel don Tomás Guido usaba solo la de la *Orden del Mérito* de Chile, instituida por el general O'Higgins.

El cirujano del ejército usaba tambien esta última, además de los cordones y medallas de Maipo y Chacabuco.

El oficial de la escolta usaba cordones y medallas de plata de las mismas batallas.

La tropa llevaba cordones de lana celeste y blanca y los escudos de Chacabuco y Maipo.

En el cuadro hay un militar del cuerpo de inválidos, perteneciente á los *Granaderos á caballo* del general San Martín, que lleva aun las muletas, pero que no ha querido dejar de asistir para verle la cara á su jefe.

Tambien se observan dos mujeres, perfectamente concluidas.

Una de ellas ha tomado una porcion de flores en las manos y está en actitud de arrojarlas sobre aquel general con la mas sencilla naturalidad.

En el suelo se ven otras esparcidas.

La otra mujer, por sus vestidos dá á conocer que es persona distinguida; es una de esas patriotas del año 10.

Está en una actitud bastante difícil para el pintor, pero con toda la animacion de la naturaleza.

Está señalándole á un niño como de ocho años cual es el general San Martin, y entregándole al mismo tiempo una corona de flores que lleva una gran cinta celeste, para que se la presente.

Los vestidos y pañuelos que llevan estas mujeres son un trabajo concluido; se advierte sin ninguna dificultad el raso, el pequin y la suave espumilla-ñuelo celeste admira !!

Todo pertenece á aquella época y á su vista resalta la antigua moda.

Sentimos no tener el suficiente espacio para dar un detalle mas minucioso de este precioso cuadro que hará época en Buenos Aires.

Carmen de las Flores—Personas venidas de aquel pueblo nos dicen que progresa de un modo increible.

Las fincas están tomando un precio fabuloso.

Por todas partes surgen nuevos edificios y hermosos jardines.

Parece que el ferro-carril ha sacado del marasmo en que yacia hacia tiempo aquella hermosa localidad.

La prolongacion de la via férrea del Sud hasta aquel punto se inagurará en el próximo Junio.

El vecindario de las Flores debe estár de felicitaciones

Golpe mortal—Ayer un italiano se cayó de una vereda alta quedando sin sentido á causa de tal golpe.

Cuando la policia lo recojió tenia el cráneo destrozado y estaba bañado en sangre.

Baste decir que el Comisario que lo mandó al departamento decia en la órden que se recibiera el cadáver del individuo Pedro Coral, que así es el nombre de esta víctima de los licores,

Acto salvaje—No puede calificarse de otra manera—si se ha de hacer con precision—que de un acto salvaje el proceder de la concurrencia á la corrida de chanchos que tuvo lugar el dia 24.

Y sin embargo, tres cuartas partes de ella era compuesta de la juventud decente y mas civilizada de este pueblo.

Sin duda creyó que las costumbres debian estar en razon directa de las situaciones, y que encontrándose en una diversíon poco culta eran incompatibles la moderacion y el órden.

Una vez cumplido el programa de la funcion á medida que se retiraban del circo lo destrozaban rompíendo las maderas, los postes, las banderas y todo cuanto lo componia.

La policia, impotente para luchar con esa multitud de desordenados hacia entre tanto el papel mas ridículo presenciando con calma estóica ese bárbaro ataque á la propiedad. Se ha hecho el robo mas escandaloso de las tablas, arpillera y demas útiles con que estaba formado el circo.

La boleteria fué saqueada llegando solo á manos del empresario tres mil quinientos pesos que pudo salvar el encargado de ella y algunos amigos.

Las pérdidas están avaluadas en veinte mil pesos mic.

El empresario de la fiesta vá á pedir á la Municipalidad la indemnizacion de estos perjuicios.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 21 de Abril á Lisboa el «Araucania;» el 18 á Liverpool el «Luzitania;» el 16 á Southampton el «Neva,» el 10 á Marsella el «Pampa» y el mismo dia á Amberes el «Rydall Hall.»

Catedráticos—Como anunciamos hace algunos dias, el Dr. D. Onésimo Leguizamon ha sido nombrado catedrático de Derecho Internacional de nuestra Universidad.

D. Federico Leonard ha sido nombrado tambien para la cátedra de francés.

Las fiestas—Pocos años se han pasado las fiestas patrias en mas órden, y reinando en toda la poblacion la mayor animacion. Desde el Juéves que principiaron, las plazas Victoria y 25 de Mayo eran estrechas para contener el inmenso jentio que asistia tanto en el dia como de noche durante los fuegos.

Las adornos, iluminacion y fuegos han estado perfectamente combinados.

La municipalidad por esta vez podremos decir que se ha portado.

Obras en esposicion—En el Colejio de la Merced se ha puesto en esposicíon todas las obras trabajadas por las huérfanas y están ya jugándose en rifa.

Fuga—El falsificador de onzas que tomo la policia últimamente, ha fugado antenoche burlando la vigilancia de los centinelas.

Se supone que este individuo ha tenido que disfrazarse para efectuar la evasion, y que asi lo ha hecho saliendo de porta-viandas ó de vigilante.

Entre tanto se hace el esclarecimiento de este hecho, han sido arrestados los llaveros y centinelas.

Medida precaucional—La policia antes de empezar las fiestas mayas adoptó la medida de poner en detencion á aquellos individuos conocidos por ladrones, para evitar un tanto los robos en la acumulacion de gente que se presumia y que ha habido en la plaza.

No obstante esta medida previsora de la autoridad han habido algunos robos, aun que de poca importancia,

Sospechas fundadas—Hace algun tiempo, la policia seguia los pasos de un sugeto, sospechoso en razon de las malas compañias en que andaba.

Recientemente, determinó efectuar un registro en su alojamiento, confirmándose las sospechas que abrigaba al encontrar entre los tirantes del techo un regular número de alhajas y objetos. Tomado el referido individuo para que manifestara la procedencia de esas alhajas, espuso que las habia comprado en Montevideo, pero no presentó ningun justificativo que lo acreditara.

Por esta causa, ha sido sometido al tribunal, suponiéndole un ladron, ó cuando menos ocultador de robos.

Nombramiento — El Gobierno, á propuesta del gefe de policia, ha nombrado auxiliar de esta reparticion á D. Laureano Oliver, cuyo puesto se hallaba vacante por fallecimiento de D. Clodomiro Rosales.

Sereno herido—Antenoche un individuo que fué amonestado por un sereno con motivo de dar gritos descompasados á altas horas, atacó á este y desarmándolo del machete le disparó un tiro de pistola cuyo proyectil lo hirió en la cabeza.

El sereno requirió el auxilio de sus compañeros y entonces ¡fué preso el criminal y conducido al departamento.

Telégramas de Montevideo—Despachos recibidos ayer dicen que los blancos habian formado un club electoral central en la campaña.

El estado sanitario muy bueno, la cuarentena se levantó en todos los puertos del litoral segun órden superior.

Dato mercantil—Durante el último trimestre del año pasado llegaron á Burdeos procedentes de Buenos Aires los vapores Sindh, Gironde y Amazone; y los buques de vela Good Hope, Berthe Jeanie, Eugene Marie, Bonne Marie, Panillac, Ville de Lille, Jeanne, Elody, Elisabeth, Georges, El Dorado y Anita.

Corbeta imperial—Se encuentra en el puerto de Montevideo la corbeta de guerra imperial «Vital de Oliveira», fondeada en la rada interior, precedente de Rio Janeiro, y con la insignia á su bordo del contra-almirante Barao da Passagem.

Este buque viene en viaje de instruccion con guardias marinas á su bordo, y debe seguir en breve al Cabo de Hornos y de allí retrocederá á la isla «Fernando de Noronha»

La verdad sobre la isla del Cerrito—Como tanto ha dicho la prensa sobre las fortificaciones que decian hacian los brasileros en la isla del Cerrito, reproducimos los siguientes párrafos de una carta del Sr. D. Miguel Macias, dirijida á la Asuncion.

Dice:

En el Cerrito bajé á tierra, pues queria ver con *mis propios ojos* lo que tanto sobresalto produce en el mundo de la politica argentina.

Hemos leido en varios y acreditados órganos de publicidad, que los brasileros se fortificaban en aquel punto; hubo quien llegó hasta describir las condiciones de una bateria que, artillada con 18 piezas, sistema Krup, se levantaba sobre una meseta que se eleva en el centro de la Isla.

Pues, mi amigo, todo es invencion; nada existe allí que pueda producir la mas mínima alarma á la política argentina; todo sigue su curso normal.

Y sin embargo, sobre esas noticias falsas se han escrito luminosos artículos en la prensa del Plata.

¿Porqué esta frivolidad en esos que se llaman intérpretes de la opinion de un gran pueble?

¿Acaso no comprenden, que excitar el espiritu de un pueblo belicoso es provocar un conflicto, de lo que no todas las veces se pueden eximir los gobernantes?.

Es necesario combatir á todo rigor esas falsas alarmas, esa propaganda tenaz é inconveniente con que muchos escritores imprudentes quieren conquistarse el renombre de defensores de la patria.

El «Curumbá»—Este vapor brasilero siguió viaje de Monevideo para la Asuncion.

Suceso estraordinario—Un diario de Córdoba nos refiere lo siguiente:—Acaba de tener lugar uno de esos episodios que pasan á ser espectables por la razon misma de su naturaleza.

Anteayer decia misa en el templo de Santo Domingo el Presbitero Eyzaguirre, y en momentos que daba la bendicion al pueblo, dos jóvenes que se habian colocado delante de él pronunciaban la sacramental frace: *«esta es mi esposa»—este es mi esposo.»*

El sacerdote casi no se apercibe de esto, por padecer de sordera.

La sorpresa aparece en todos los circunstantes, que sin haber notado antes el mas mínimo movimiento, se encontraban en medio de una escena que habia pasado con la velocidad del rayo.

Sabedor de este hecho el prelado del convento, inmediatamente dió cuenta á la autoridad eclesiástica, tomando ésta las medidas del caso, pasando oficio al señor gefe de policia para la detencion de la pareja, declarando que no habia matrimonio.

Ambos jóvenes han sido detenidos, en virtud de esa órden, hallándose *ella* depositada en una casa respetable y *él* en la policia.

Por el modo inopinado con que han querido celebrar sus bodas estos novios, es indudable que ha habido oposicion de parte de sus padres.

Sobre este particular no estamos bien informados.

El hecho es que los antecedentes están ya ante el Juez de 1.ª Instancia, encargado del despacho del Juzgado del Crimen y la causa se vá á seguir.

El paquete francés Sindh—El dia 16 del corriente por la tarde á la salida del «Humbolt» de Rio Janeiro para nuestro puerto, aun no habia llegado el vapor paquete francés «Sindh» á Rio Janeiro procedente de Europa.

Del Paraguay—Hasta el 19 alcanza la correspondencia que hemos recibido de la Asuncion del Paraguay.

Nada de mayor importancia nos comunica.

El ex-prosidente Rivarola continuaba preso.

Las fronteras de la provincia—Hoy temprano debe marchar al 9 de Julio el inspector Gache, con el batallon Guardia Provincial por órden del gobierno.

Los telégramas de ayer anuncian que toda esa poblacion se encuentra en la mayor alarma que todo el que puede salir lo hace sin pérdida de tiempo, por miedo de una gran invasion de cerca de tres mil indios que se anuncia hácia el Norte.

La situacion en que se encuentra hoy esa parte de la campaña de la provincia es por demás tristísima; facilmente se le comprende, cuando sus habitantes se ven en la dura necesidad de abandonar sus hogares é intereses.

Ya que el gobierno nacional se muestra tan indiferente, ¿no se levantará alguna voz en el Congreso que hable por los pobres hijos de la campaña?

Los teatros—Las últimas representaciones teatrales han estado concurridisimas, en todos los teatros no se podia conse[illegible] despues de las 6 de la tarde

E 25, que se inauguró el nuevo teatro de la «Opera», asistio el Presidente de la República y á Colon el gobernador de la Provincia acompañado de los ministros.

Autorizacion—El Gobierno de la Provincia ha autorizado á la Empresa de Tramways Nacionales para librar al servicio público las líneas de tramways que corren por la calle Caseros, Lorea, Plaza 25 de Noviembre, continuando por Lorea hasta Zeballos, Moreno, Rioja, Victoria, Passo, Potosi, hasta Balcarce.

Legislatura Provincial—A las 2 de la tarde se reune hoy la Cámara de Senadores de la Provincia, para ocuparse de los asuntos repartidos en la órden del dia.

Artillero herido—Durante la salva que se hizo el 25 de Mayo en la bateria «Once de Setiembre» un artillero fué victima de una imprevision, perdiendo completamente el brazo derecho.

Se encuentra en el Hospital, á donde fué conducido inmediatamente para su asistencia.

Noticias de la invasion—El diario oficial dice ayer á última hora:

Se confirma la noticia que dimos anteriormente de la gran invasion que se prepara á atacar nuestras fronteras por tres puntos diferentes.

Mañana parte para el 9 de Julio, el Sub-Inspector de Milicias del Departamento Centro, Comandante Gache, con el objeto de movilizar *dóscientos* guardias nacionales.

Lleva tambien algunas armas.

Es de esperarse que la invasion sea repelida, aun cuando ella se viene anunciando de una manera considerable.

Parece que los salvajes han reunido todos sus elementos para este avance.

Queja—El Gefe de Policia ha elevado á la Municipalidad el parte del Comisario de la seccion 9ª, dando cuenta de haberse negado el Administrador de la Limpieza á facilitar el carro destinado á la conduccion de cadáveres de los pobres, y á consecuencia de esta negativa estuvo detenido el cadáver de un individuo fallecido de viruela negra.

Asignaciones—Para el pago de las correspondientes al ejército y fronteras, que ha principiado á verificarse por la Comisaría general de Guerra y Marína el día 23 del corriente, por el mes de Abril pasado, ha recibido esta reparticion nacional la suma de 24514 $ 90 centavos fuertes.

Cuerpo de Inválidos—La Comisaria General de Guerra y Marina ha entregado al Hospital Militar con destino á este cuerpo los siguientes articulos: 35 camisas, 46 calzoncillos, 46 blusas, 46 pares de zapatos, 46 pantalones, 46 capotes é igual número de kepies.

Ferro-Carril—Por la construccion del de Villa Maria al Rio 4.° la Tesoreria General de la Nacion ha entregado, al representante de la empresa constructora, D. Pedro Stuart, la suma de *doscientos once mil doscientos treinta y un pesos, treinta* centavos fuertes.

CONVERSACION.

Pasaron las fiestas cívicas.
Cesó el bullicio.
Se restableció la calma.
La sociedad es como un rio,
A veces se sale de madre.
Entonces se desborda.
Inunda plazas y calles.
Se agita en todas partes.
Pero desaparece la causa de su desbordamiento y entonces vuelve como las aguas del rio, á su cauce.
Esto es lo que está pasando actualmente.
Todo vuelve á su estado normal.

La polla se despoja de sus galas, exclamando:

—¡Qué lástima que se hayan concluido las fiestas!

La mamá hace otro tanto, murmurando:

—Vamos á ver si cumple su promesa aquel simpático jóven que conocimos en la plaza. Aseguró venir á visitarnos. Me parece un escelente partido para mi hija.

Y le llama *partido*.... porque verdaderamente le ha partido por la mitad, con su invitacion.

—

Por su parte los papás se alegran de que hayan terminado las fiestas.

Al fin pueden respirar.

Y excla cadama cual:

—Esto no puede continuar asi. Preciso es que ponga coto á esos escándalos. Mi mujer se ha empeñado en arruinarme con el maldito lujo. ¡Como si uno no pudiera entusiasmarse.... con un traje sencillo!

—¡Pero hombre! dice entonces su costilla echándole una mirada horrible; tú estás loco.

—¿Eso mas?

—Las niñas han de lucir.

—No veo el motivo.

—Yo si.

—Pues á ver, á ver....¿hácia qué lado he de mirar?

—Tú sabes que es preciso *colocarlas*.

—¿Y qué?

—Que si visten sencillamente, los hombres pasarán de largo.

—¡Hola! ¿con que el amor está reñido con la sencillez?

—¡Vamos! eres el mas torpe de los maridos.

—Pues estraño que hayas tenido tan mal gusto en aceptarme por esposo.

—Estaba ciega....

—¡Un demonio!

—La mujer necesita lucir para llamar la atencíon de los jóvenes.

—¡Pobre de la que cifra su mérito en las galas que ostenta!

—Te prevengo que no deseo oir mas sermones.

—Pues educa mejor á tus hijas y hazlas mas útiles á la sociedad y entonces no diré esta boca es mia.

—¡Cómo, señor marido! ¿pretende vd. acaso que yo educo mal á mis hijas?

—Pues ya se vé que si.

—¿No saben tocar divinamente el piano? ¿no aplaudió con furor á Elena ese señor gordo que asistió anoche á nuestra tertulia?

—¿La aplaudió....con furor?

—¡Ya lo creo!

—Pues mujer, tu hija se ha lucido, vive Cristo!

—¿Qué quieres decir?

—Que si funda su orgullo en esos aplausos, es lo mismo que edificar sobre arena,

—No comprendo....

—¡Si ese señor gordo es mas sordo que una tápia!

—¡Qué escucho!

—Como lo oyes, mujer, como lo oyes.

—Pues bien, y aunque asi fuese, mi hija no necesita de los aplausos de ese caballero para acreditar su talento y su habilidad.

—¡Ya! pero como tú decias....

—¡Estas insoportable!

—Mejor.

—Nadie negará que Elena es una pianista consumada.

—Con lo cual hará probablemente la felicidad de su marido, ¿no es verdad?

—Ademas, viste con mucha elegancia.

—Lo cual no privará de que su marido ande roto y descosido.

—Tiene un talento precoz.

—Esto es, un *asusta-maridos*.

—Baila con primor y canta con mucho gusto.

—Y su esposo cantará ...de rabia, con lo cual resultará un bonito duo.

—Sabe presentarse en sociedad con mucha elegancia y finura.

—¡Ah! esto si que es útil....sobre todo cuando no se sabe llevar el gobierno de la casa y dirijir los quehaceres domésticos.

—Pero....¿te has vuelto loco? ¿qué ideas tan antíguas son esas? ¡mi candorosa Elena convertirse en general de fregatrices! ¡qué horror!

—¿Eso te asombra?

—La mujer nació para amar....

—Para amar la comodidad, es cierto.

—Marido....demos fondo á la cuestion.

—Mis palabras te escuecen, ¿verdad? pues sufre, hija, que mas pasó Cristo por nosotros.

Te repito que Elena sabrá hacer la felicidad de cualquier hombre.

—¿Tocando el piano, vistiendo con elegancia, coqueteando con todo el mundo, y valsando con raro primor; pues mira, hija, no envidio la felicidad de mi futuro yerno.

—Pero tú te olvidas de que vivimos en el siglo XIX!

—No, no me olvido de que vivimos sobre un volcan.

—¡Adios! no quiero escuchar mas tus majaderias.

—Anda, hija, anda, que no tardarás en palpar los funestos resultados de la viciosa educacion que dás á tus hijas. Lo que es yo, me lavo las manos ¡y á vivir!

—

Esta borrascosa escena se ha representado en muchas casas, con motivo de las últimas fiestas. No lo duden vdes.

Y confesemos que el marido de nuestra fábula tiene muchisima razon.

—

Dijimos ya que la plaza de la Victoria estaba vistosamente adornada é iluminada con profusion de luces, que daban un aspecto májico á aquel encantado recinto.

Los fuegos de artificio, por otra parte, contribuyeron á aumentar extraordinariamente la concurrencia, aunque nada de particular ofrecieron, dicho sea en honor á la verdad.

No nos detendremos por cierto en hacer una detallada revista de los adornos que decoraban la plaza citada, pues lo juzgamos de todo punto inútil.

Además otros periódicos se han encargado ya de esta tarea.

—

Los teatros todos se han visto favorecidos por una inmensa concurrencia.

Las empresas han convertido mayo en *agosto*.

O vice-versa.

La *cosecha* ha sido abundantísima.

—

El espectáculo de los *chanchos* tuvo un fin deplorabilísimo.

El pueblo soberano se enojó contra la empresa del circo y destrozó este con el rayo de sus iras.

Mas de dos mil personas habian acudido á presenciar tan *culto* juego, atraidas por la curiosidad algunas y verdaderamente entusiasmadas las restantes.

Pero el hombre propone.... y el espectáculo hace fiasco.

Los dos *chanchos* que salieron á la arena fueron vencidos y derrotados por sus dignos competidores.

El empresario, segun se nos refiere, se negó á soltar el tercero.

Al pueblo soberano se le atufaron las narices y aqui fué Troya.

Digo no.... allí.

El circo quedó destrozado en un dos por tres y el empresario se quedó llorando sobre sus muertas ilusiones....

Capítulo cuarto: De como hay otro dato para creer que existe la Providencia.

—

El tiempo ha continuado magnífico.

Si es verdad que el entusiasmo infunde calor, hay muchas probabilidades de que el tiempo participó del entusiasmo público.

El cielo se ha mostrado sereno y puro.

Parecia enviarnos una de sus mas seductoras sonrisas.

Porque tambien el cielo sonrie....

No lo duden vds.; se sabe de buena tinta.

Sin duda el cielo leyó los periódicos de Córdoba y supo por medio de tan seráfico conducto que el pueblo argentino se disponia á celebrar con toda pompa y solemnidad el aniversario de su independencia.

De ahi su conducta.

Lo que no sabria sin duda seria lo referente á los *chanchos*.

Y es verdaderamente una felicidad que lo ignorase.

Porque á no ser asi de fijo que se echa á llorar y nos fastidia.

Porque tambien el cielo vierte lágrimas con frecuencia. No sé si lo habrá aprendido de la mujer. Y dispensen vds. este mal pensamiento.

Cuando llueve, es que el cielo llora....

ABEN-XOAR.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Mayo 27 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron de alguna importancia y á última hora animadas no habiendo vencimientos, ni anotadosé al contado.

Se vendieron 87,200 ps. pta á precios aun mas altos y firmes que el viérnes, segun el detalle siguiente:—Para el 29, 7,200 al 74 1|4 p%—Id id id 5,000 id id—Id id 31, 2'000 id id id—Id id id 10,000 id id—id id 10 000 id id—id id 5,000 id id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id id—Junio 15, 10,000 id id 1|2.

El año ppdo cerraron al contado al 67 p. %

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 1,200 $ ftes, en titulos de 8 p% de venta anual y 2 de amortizacion trimestral, de la série A. de 94 1|4 p% al contado, es decir un octavo por ciento mas altos que la última operacion realizada.

BANCO ARGENTINO.

Aunque nada se anotó en estas acciones habia un vendedor de pocas, al 20 p% de prémio al contado.

FERRO-CARRIL CENTRAL.

Como aun no se ha fijado el dividendo del último semestre vendido, nada se hace en acciones, pero hay compradores al 1 p% de prémio, precios á que se realizaron á ultimas anotadas.

CAMBIOS.

Como aun no ha llegado la correspondencia del «Sindh» que llegó hoy en el «Gazona» á Montevideo, continuan los jiradores y tomadores á la espectativa, por esto son insignificantes las transacciones y á precios que no se puede fijar, como corrientes.

FRUTOS DEL PAIS.

Despues de los dias de fiesta por que hemos pasado, ser principio de semana y no tener noticias del Paquete francés de la linea de Burdeos, di del Inglés de la de liverpool al pacífico, fueron muy poco importantes las operaciones de frutos en general, en los Mercados y Estaciones.

IMPORTACION.

Por varios buques de Burdeos, 250 bordalesas vino de Burdeos: así:

Marcas superiores $ 850 á 870 dpdo—Id buenas id 810 y 830 id—Id regulares id 800 id id—Id inferiores id 760 á 780.

120 caj mermouth francés «Noilly Psat»—á $ 105 dpdo.

200 id ajenjo de la misma marca, á $ 155.

«De los depósitos»—100 caj ajenjo «Silliman», á $ 162 dpdo.

80 caj aceite planol, á $ 112, id.

Una partida chica azúcar refinado de Havre, á $ 78 id.

Por un buque de Paranaguá, su cargamento de yerba de ese destiuo, á 16 1|2 $ ftes, abordo.

Se detallan partidas regulares, clase superior, á $ 70 dpdo.

Lotes chicos de id, clase inferior, á $ 65 y 60 dpda.

Por un buque de Pernambuco.

300 bcas azúcar, así:

Blanco de 1.ª á $ 78 dpda—Id id 2.ª id 68 id—Quebrado id 65 id—Terciado.

De varios buques—800 casco café del Brasil, de $ 625 á 550 el quintal dpdo.

Vaoios lotes caña de id, á 75 y 76 pftes los 138 galones, en dpto.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Galup é hijo 30 caj aceite en latas 20 id jabon.
Sievers M. 100 id azul para la ropa.
Arengo 1 id quen.
Castillo 70 rollos tabaco.
Noceti 5 tarros id.
Logegaray 50 caj mostaza 20 id anchoas 50 id encurtidos.

BEBIDAS.

L. Gallardo 153 caj vermouth 100 id ajenjo 20 cascos aguardiente 200 bord vino.
H. Bunge 40 bord. vino tinto 4 caj curacao.
Arnaud 25 caj bítters.
E. Ochoa 300 garrafones aguardiente, anizado.
Lacaille 31 bult vasos y botellas medio cristal.
B. Viale 200 cascos aguardiente.
Lumb 1 caj cigarros italianos.
Deetjen 200 damaj. anizado.
Logegaray 400 caj ajenjo 190 id licores 300 id coñac 30 caj 10 barriles vino blanco 10 id anisete.
Lassalle 24 pipas aguardiente.
Galup 100 caj vermouth.
Ledesma hnos. 8 id loza 16 pipas 2|4 vino
C. Shau 30 caj vasos medio cristal.

MUEBLES Y ARMAS.

Loddé 1 caj lavatorios y palanganas.
Chapon 6 id revolvers capsulas, tacos y cartuchos 1 caj carabinas.

MERCERIA

Gefforldad 1 caj libros impresos y cheques.
Lacaille 10 id articulos de porcelana id de bazar,
Rossollin 4 caj esponjas y jabones de olor ordinarios,
Loddé 4 caj perfumeria surtida.
Joly 1 id libros impresos.
Alemany 2 id acolchados de algodon.
C. Shau Ca. 501 caj vidrios planos.
Ferber 1 caj mirinaques.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Perisse 1 caj medias para hombre de algodon y de lana guantes de cabritilla, corbatas, surtidas, merinos de color y sombreros de paja.
Gabaston 6 caj medias de lana surtidas camisetas y fajas de id.
Malm 10 caj genero de algodon para vestidos 6 fard. casimir negro.
Wolff W. 5 caj tiras bordadas y colchas algodon.
Vallet 12 id merino negro fajas de lana pañuelos de merino, id de reps. chalones de id 2 caj boas de lana.
Rohlstedt 1 caj cotin de hilo.
Firmat 3 id frazadas de lana y saquitos para niños.
Bemberg 1 fardo paño para billar.
Iturriaga 1 caj damasco de seda.
Wedekind 4 id cortes de casimir,

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES.

J. Fernandez 9 caj polvos para cubiertos.
Fontenelle 100 cuñetes puntas de paris.
Lacaille 1 caj útiles para café y confiteria.
Shau hnos. 20 dozenas llaves de bronce 2 caj cubiertos plata alemana 300 paquetes cadenas para balanza.
F. Carril del O. 20 balanzas rovicbal 100 cuñetes puntas de paris 100 rollos alambre para cerco.

CONFECCIONES.

Ferber 1 caj sombreros.
Zileri 6 id calzado para Sras. y niños.
Grandjean 2 caj id y zapatillas.
Devoto 2 id vestidos y otros articulos.
Luders 20 baules de cuero.
M. S. Bohm 2 caj muestras de calzado.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 27

Cisne, Vapr Nac. del Rosario á Matti y Piera con á Rrmos Utero 77 ccs. potro 102 id becerros 7 bolsas cerdas 2 bolsas plumas, Bean 26 tdos. lana 7 id cerda, B. Perri 524 cus vacs Pedro Suceda 14 fdos. cabras 3 id cabritos, Orden 3 fdos. lane, S. Allende 4 boods. vino, E. Lezica, 88 bords, 29 pipones 46 pipas sebo Orden 42 btos útiles.

Rio de la Plata, Vap. Nac. de la Concodie con 90 pasageros á Lagraña 2 baules encomiendes.

Esperance, barca francesa de 275 toneladas de Marsella el 3 de Marzo cap. Garrigues á Arnaud con á Lumb 730 barricas alpiste, C Pequin 440 bordolesas vino, Orden 200 id id Saberte 15 bultos fosforos.

Gensral Nazar. vapor nacional del Rosario con 22 atados 14 bultos merdacias, 41482 cueros vacunos, 2223 zuelas, 85 vaquetas, 1 fardo lauaf 44 Card cal 1 cabullo 170 reiobos queso.

Aguile vapor nactonal de la Victoria.

Curusú id id de los Rios.

CABOTAJE

Sau Remo. de las Islas á Sughi con 60 carradas leña.

Violeta, del Rosario á Nuñez con á Muller 1 caj cucharas plata 1 rollo cabo 1 caj frutas 1 caj tapíoca 5 latas id 927 piezas madera.

Tres de Mayo, de Nancaya á Rught con 70 carradas leña.

Sienr, del Paraná á Nuñez con 700 faueg. carbon.

Feinche Leonor. del Baradero á Marris con 700 arr, batatas 50 fng.

Susana, eel Baredero á Marris con 300 arr. pepas 50 fng. maiz 100 dcs huevos.

Joven Beltran de Santa Fé á Marris con 19 piezas madera 112 atdos corderos 10 cus. potro.

Dos Compadres del Aaradero á Marri con 85 fang. maiz.

Justina de las Islas á Marri con 30 carradas leña.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Hoy para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale —hoy 25— del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Juéves para Baradero, Rosario y puertos, intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Sábado para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Cisne» —Lanchaje gratis'

NOTa—Los pasajeros de los vapoes que sálen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Para la Concórdia

Estando ya vencido el obstaculo que impedia el paso hasta Concórdia, el vapor «Rio de la Plata» en las salidas de este puerto los mártes y sábados, llevará como antes pasageros para ese punto y Villa Colon.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

N721—P C

VAPOR GENERAL NAZAR—Para San Nicolás y Rosario, sale el domingo 2 de Junio á las 10 de la mañana, recibe pasageros y encomiendas solamente.

—VAPOR ENTRE-RIOS—Para Gualeguay Sale el domingo 2 de Junio á las 9-50. Recibe carga pasageros y encomiendas.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

—

—C. DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional Guarani Sadrá para Asuncion y puertos de escala el Juéves 30 del corriente, admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Itinerarios y tarifas permanentes.

NUEVV COMPAÑIA SALTEÑA—ITINERARIO EN VIJENCIA DESDE EL 11 DE MARZO,

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

NUAVA TARIFA DE FASAJES.

Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde el 1° de Abril hasta nuevo aviso la rifa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	9
Santa-Fé	17	9

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte americano **EDWARD EVERETT**

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

PARA LA ASUNCION

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y sale todos los domingos alternativamente conduciendo

pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.
Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO, CON ESCALA EN CAMPANA, ZÁRATE SAN PEDRO, LAS HERAS Y SAN NICOLÁS EL HERMOSO VAPOR NORTE-AMERICANO EDWARD EVERETT.

Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los martes y Juéves con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Pro.
Campana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	4

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.
Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.
Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.
Para mas informes sírvanse ocurrir á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38½.

Teatros

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

8a funcion de la 2a temporada para el Juéves 30 de Mayo de 1872

LUCIA

Por la Sra. Calisto Piccioli y los señores Lelmi, Dalnegro, Triveri etc.
En un intermedio.

Paso doble

A las 8

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

3a funcion de la temporada para el mártes 28 de Mayo de 1872

EL TROVADOR

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

12 funcion de abono para el Juéves 30
El magnífico drama de grande espectáculo en 5 actos titulado:

El terremoto de la Martinica

Dirigido por el señor Jordan y para el cual se están pintando las decoraciones necesarias.
Toma parte la eminente actriz doña Fernanda Llanos de Bremon con toda la compañía.
Títulos de los actos—1 La muerte de Pontalvan. 2 El negro idiota. 3 Los subterráneos 4 El terremoto. 5 Las ruinas de la Martinica.
Terminará con la peti-pieza:

Cáscaras

Dirigida por el Sr. Cubas.
A las 7½

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria para el Juéves 30 de Mayo de 1872
Se pondrá en escena la aplaudida comedia titulada.

El pilluelo de Paris

Dirigida por el Sr. Delgado.
La peti-pieza;

La sociedad de los trece

Dando fin con la zarzuela:

El General Bum.... Bum...

A las 8

Avisos

Quinta que se arrienda
La conocida por el «Mirador de Hernandez» situada cerca del 11 de Setiembre, con terreno de 150 varas de frente á la calle de Tucuman y 150 varas á la del Parque; poblada de árboles frutales, con casa y gran palomar á la calle de Tucuman, habitaciones y el mirador á la calle del Parque—Para tratar ocúrrase de 10 á 12 de la mañana á la calle de Corrientes núm. 123, en donde tambien se precisa un quintero para una quinta en el Tigre; prefiriéndose que sea español y con buenas recomendaciones. N826-m28 p3

Salchichones de Génova de 1ra. calidad. Se ha recibido una partida que se vende al gusto del comprador en el almacen «Buenos Aires,» esquina de Artes y Cuyo. N833-m28 p3

Sirvienta para cuidar niños, mucama y un muchacho de 10 á 12 años. Se necesitan con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. N830-m28 p3

Se alquila Una estensa casa en la calle de Rivadavia números 291, 293 y 295, á 4 cuadras y ½ de la Plaza de la Victoria—El que se interese ocurra á la calle de Tucuman núm. 297, de 8 á 12 de la mañana. N840-m28 p3

Se alquilan tres corralones calle de Comercio 327, Chile 343 y Tacuarí 199—Para tratar Venezuela 57. N750 m21 p5

Se ha perdido un perrito blanco que entiende por el nombre de Palomo, el que lo entregue en la calle Victoria núm. 41, recibirá una buena gratificacion.

Se vende La confitería situada en la calle de la Piedad número 105, entre Florida y San Martin, su dueño la vende por no poderla atender; el que quiera hacerse de un buen negocio puede ocurrir á la calle de San Martin núm. 148, café donde está su dueño. N806-m24 p3

Se necesita En una familia inglesa una muchacha con buenas recomendaciones para cuidar niños. Se prefiere que sea francesa ó alemana; Ocúrrase Defensa número 607. N814-m25 p5

Sociedad de Beneficencia. Rifa para el asilo de la pobreza y el trabajo. En los dias 23, 24 y 25 del corriente se venderán cédulas en las ventanas de la casa de Policía.
Hay suertes de 10, 20, 50, 100, 200, 500 y 1,000 pesos; la cédula vale solo un peso.

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretaria.

Se precisa Una casa central que sea cómoda y con no menos de diez piezas—Ocúrrase Cangallo 99. N802-m24 p5

Se alquila Casa quinta en Almagro. Una magnífica casa con veinte habitaciones entabladas y empapeladas y todas las comodidades necesarias para una familia distinguida, incluso sótanos, cocheras, caballerizas, gallinero, algibe, &.
El terreno se compone de cuatro cuadras con lindos jardines, quinta frutal y alfalfares.
Está situada cerca de la estacion Almagro y á una cuadra del tramway á Flores y el jardinero tiene instrucciones de hacerla ver á quien se interese—Para tratar con el Sr. Juan P. Boyd, calle San Martin 56. N807-m24 p7

Buena ocasion Se vende por ausentarse del pais la tienda y mercería sita calle 25 de Mayo núm. 30; se vende con mercancías ó sin ellas; la situacion es inmejorable para cualquier negocio—Para tratar en la misma mercería. N828-m28 p3

El profesor de idiomas y contabilidad abajo firmado vuelve á dar sus lecciones á domicilio. B. L.
N828-m28 p2 247—Cuyo—247.

Hongos secos de Génova de 1ra. calidad. Se ha recibido una partida y se vende al gusto del comprador en el almacen «Buenos Aires,» esquina de Artes y Cuyo. N833-m28 p3

Cerveza del Leon (Lowen Bier) se ha recibido en el almacen «Buenos Aires,» esquina de Artes y Cuyo. N833-m28 p3

Caballo tordillo grande con contramarca de Piñeiro, se ha perdido de la calle de Moreno 66; se dará una buena gratificacion al que lo entregue en la misma casa. N811-m24 p3

Cedro del Paraguay En tablones de dos pulgadas, se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. N762-m21 p6

Fuego central Escopetas de último sistema y cartuchos de todas clases—Armería E. Paris, calle Rivadavia 20. N785 m23 p3

Fernet Branca Unico depósito casa de Fusoni Hnos. y Maveroff—Calle Cangallo 120. N239—a14 p30

Ferro-carril del Oeste Mayo 18 de 1872.
Por disposicion del Directorio se avisa al público que en los dias 23 y 25 del corriente, saldrá del Parque un tren á las 12 de la noche que irá hasta la estacion Moron. N739-m19 p6

Ferro-Carril del Oeste Por disposicion del Directorio, desde el 1o de Mayo hasta el 1o de Octubre próximo, se rebaja un 33 ⅓ % en el flete de los ladrillos. Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Abogado El Dr. D. Diego Gonsalez ha trasladado su estudio á la calle de San Martin núm. 7. N839-m28 p5

Al público El que suscribe pone en conocimiento del público que ha vendido su establecimiento de panadería situado en la calle del Perú 303, al Sr. D. Miguel Villanueva—El que tenga derecho á reclamo que se presente en el término de quince dias desde la fecha.
Pasando dicho término no se atenderá á reclamo alguno—Buenos Aires, Mayo 15 de 1872.
N740-m18 p13 L. C. Serin.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosí 103. N451—m1 p.

Aviso municipal La seccion de seguridad llama á licitacion por el término de ocho dias para que presenten propuestas para el blanqueo y pintura interior de la Cárcel pública, con arreglo á las bases que los interesados podrán ver en la secretaría de la Municipalidad—Buenos Aires, Mayo 15 de 1872.
Mariano Obarrio.
m16 p8 Pro-Secretario.

D. Juan Tenorio 20 $. La Maldicion de Dios 2 ts. 30 $.—Nieves: Los Mártires de Buenos Aires 20 $—V. F. Lopez: La novia del Hereje 2 ts. 30 $—Potosí 103. N416—a27 p30

Para Bahia Blanca La goleta nacional «Juanita» saldrá el dia 5 de Junio. Recibe carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes sírvanse ocurrir á sus agentes.
M. Sciurano é hijo.
N748-m21 p8 Cuyo 38½.

Pianos Se compran Belgrano 218. N499—m5p30

Para la Guardia DEL MONTE El que firma avisa al público y á sus amigos, que con fecha 15 del corriente ha comprado á don Alejandro Bogarin, la empresa de galera para el Monte, despachándose esta de la calle de Rivadavia núm. 239 y saliendo del ferro-carril del Oeste los dias nones y regresando los pares.
Empresario.
N798-m23 p5 Benito A. Calderon.

Asociacion Protectora de los inválidos. Se suplica á las personas que tengan premios á cobrar de la rifa que se jugó en las fiestas mayas, pasen sin demora por la «Libreria Nacional» del Sr. D. Tomás Prudent, calle Rivadavia 63, para recibir sus premios—Mayo 27 de 1872.
N836-m28 p5 La Comision.

Ojo á la liquidacion Se vende la llave con contrata, de la casa calle Florida núm. 178, esquina Florida y Corrientes.
N. B.—La mayor parte de las mercaderías de dicha casa, están en liquidacion con una rebaja de 25 %. N770-m22 p30

Maestro para enseñanza de primeras letras, se necesita en la calle de Reconquista núm. 77.
Escusado es que se presente sin buenas recomendaciones. N788-m23 p4-3a

Por 800 pesos m/c. Se alquila una casa y se vende un hermoso terreno—La casa tiene siete piezas, cielos-razos de yeso, pisos de tabla, estufa, tres patios, algibe y demás oficinas. El terreno mide 20 varas de frente á la calle de Belgrano y otras 20 de frente tambien á la de Venezuela, por tener todo el fondo que da la manzana; linda con un edificio que vale 600,000 pesos—Para tratar Tucuman 165. N791-m23 p10

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina.
Por disposicion superior desde el 1º de Junio las señoras pensionistas militares, presentarán cada tres meses á la Comisaria General de Guerra, el recibo certificado por el señor Juez de Paz y comisario de la seccion donde residan y en su defecto por dos personas de reconocida responsabilidad de este vecindario, que acredite su personería así como su estado, sin cuyo requisito no se hará pago alguno; siendo estensiva esta órden á las que residan fuera de la capital; los meses en que corresponde la presentacion de los recibos en la forma indicada son los siguientes: 1º de Junio, 1º de Setiembre, 1º de Diciembre y 1º de Marzo.
N733-m19 p30 Martin B. Campos.

Administracion de vacuna. Competentemente autorizado por la Municipalidad para ofrecer un premio de tres mil $ m/c. á la persona que presente una vaca con vacuna espontánea (cow-pox) ó un caballo con eguima (Horse-pox), se previene á la persona que posea uno ú otro animal en las condiciones indicadas y quiera recibir el premio, dé aviso en el conservatorio de vacuna animal, calle de Piedad núm. 408—Buenos Aires Mayo 8 de 1872.
m11 p15 G B. A. Mattos.

Al comercio Con motivo de la próxima ausencia de mi dependiente don Agustin Insausti, he sustituido con esta fecha el poder general que le tenia conferido, á favor de mi hijo José. Buenos Aires, Mayo 20 de 1872.
N771-m22 p8 José Jauregui.

Al comercio Participamos al comercio que nuestra casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Cocqueteaux, Gustave Falcon y Ca. girará en adelante y por mútuo convenio, sin mas alteracion en todo lo demás relativo al giro de la casa, bajo la razon social de Gustave Falcon y Ca.
D. Guillermo Falcon tendrá en esta plaza solo la firma social—Buenos Aires, Mayo 14 de 1872. N744-m21 p8

Gran baratillo Lindísimos escoseses de pura lana á 8 $ vara, poples de un solo color pura lana á 11 $ vara, franela amarilla pura lana á 11 $ vara, gran surtido de calzoncillos de hilo para hombre, camisas de percal de colores de las mas finas para hombre á 25 $, id blancas bordadas y lisas de la mejor clase 40 $ las que valen 60, gran surtido de camisetas y calzoncillos de lana para hombre, batas bordadas para señoras, gran surtido de camisas pechera de hilo para niños de todas edades, bramantes de las mejores marcas á 70 pesos pieza, bombasí de dos frizas á 4 ½ $ vara, gran surtido de guantes de cabritilla para hombres, señoras y niñas, cuellos y puños de hilo para señoras á 6 $ juego, gran surtido de medias de lana para hombres, señoras y niños, gorritas blancas para niños, aceiteras muy finas y regulares, gran variedad de artículos para obsequios, pañuelos y chalones de lana, boas, corbatas, guantes de castor, para hombres, señoras y niños, y mil otros artículos tanto de mercería como de tienda, que se venderán sumamente baratos—Mercería y tienda calle Piedad 284 (al lado de San Miguel). N838-m28 p3

COMPAÑIA DE TRAMWAYS NACIONALES DE BUENOS AIRES

Apertura de la seccion No. 2 por las calles Moreno, Potosí, Victoria, Rioja, etc.

Habiendo sido obtenido el permiso para abrir al servicio esta seccion, la Administracion tiene el honor de avisar al público, que desde el 24 de Mayo corriente el servicio será como sigue:

Salidas de la Estacion Moreno	Salidas de la calle Potosí y Defensa (Plazuela de S. Francisco)
El primer tren saldrá á las 6 de la mañana y cada media hora hasta as once de la noche.	El primer tren saldrá á las 6 y media, continuando cada media hora hasta las once y media de la noche.

NOTA—Se previene tambien al público que el tren entre plaza Constitucion y mataderos nuevos, sigue saliendo á las horas indicadas anteriormente, partiendo del primer punto, siguiendo por la calle Caceros, pasando por el Cementerio del Sud transformado hoy en un jardin de paseo y siguiendo hasta los mataderos por la misma calle, rodeada de pintorescas y preciosas vistas.
OTRA—Se previene del mismo modo, que próximamente se librará al servicio público la linea que parte del mercado y Plaza Lorea por las calles de Zeballos, Lorea, Caceros y por esta hasta los mataderos nuevos.
LA ADMINISTRACION.
N800-m28 p4 32 — Reconquista — 32

Novedad fotografica

MUY PROPIA PARA REGALOS DE CUMPLE AÑOS, FIESTAS, Etc.

Retratos INALTERABLES sobre tazas, platos, vasos y otros objetos de porcelana.
Retratos y vistas transparentes propias para bombas y pantallas para luz.
En el gran establecimiento de fotografia y pintura de Cristiano Junior, premiado en la Exposicion Nacional de Córdoba con el 1er. premio de fotografia.

160 — FLORIDA — 160

N810—m24 p8

✝
Misas generales
Q. E. P. D.
Por el alma de la finada señora doña Cármen Quintanilla de Alvear, se celebrarán en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes el 31 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar las misas recibirán el estipendio de costumbre. N834-m28 p4

Baratillo Porteño Piedad 91. Trages ingleses completos para hombres 300 $, id franceses 350, id para niños 200 y 250, corbatas negras de moda 20, sombreros negros redondos de moda 70, botines elásticos para hombre 80 y 100, enaguas blancas finas 45, bombasí americano 5, id labrado rico 12, medias de lana para hombre 120 $ docena, boas de lana y seda 15, sacos de paño para señora 80, frazadas de seda 120, colchas de damasco 70, sobretodos de satina finos 300, camisas finas de señora 240 docena, pantalones negros 100, id muy finos de color 130, vestidos hechos á la última moda de géneros de lana superior para señoras 150, ule negro 10, rebozos de lana 45, jabon windsor 12 $ docena, género de hilo adamascado doble ancho 18 $ vara y un mundo de artículos que se darán á mitad de precio por fin de baratillo. N799-m23 p3

Vapor paraguayo «25 de Noviembre» Este hermoso vapor completamente reformado en su casco y maquinaria, sale para la Asuncion y puertos intermedios; admite carga y pasageros en este puerto con módico precio desde los primeros dias de la semana próxima, debiendo fijarse oportunamente el dia de salida que será á principio de Junio—Ocúrrase al Consulado General del Paraguay, San Martin núm. 108 (Universell.)
Buenos Aires, Mayo 24 de 1872.
José Vicente Zavala.
Encargado del Consulado.
N820-m25 p3

La Favorita Esta mensagería que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

La Constante Esta mensagería que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.
Martinez y Negri—Empresarios

Manteca fresca de «Tapiales» Para evitar fraudes, se avisa á los numerosos consumidores de esta afamada manteca, que la verdadera manteca de TAPIALES no se espende sino en panes de á libra, con la marca TAPIALES, estando por ahora reducidos los depósitos á las siguientes casas.
M. Dellepiani, Cuyo y Cerrito 271.
F. Larrea, Cuyo 253.
S. Rolleri, Cuyo 218 y 220.
José Benchuo, Mercado del Plata.
Pouvre Diable, Piedad 137.
Almacen Francés, Cuyo 241.
Bacqué Hnos., Florida y Cuyo.
Almacen esquina Cangallo y Libertad.
G. G. Iraburú, Potosí 100 y 102.
N522—m7 p30

Municipalidad de las Conchas. Debiendo procederse á practicar la mensura general del partido, se previene á todos los propietarios de terrenos que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, deben presentar sus títulos á esta Municipalidad, para que el agrimensor nombrado pueda deslindar la propiedad pública de la particular, en la inteligencia que los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar—Mayo 14 de 1872.
Manuel Dolz.
Juez de Paz.
E. La Rosa—Secretario.
661-m16 p30

Curso de humanidades
Desde el 1o del próximo Junio el profesor J. Regazzoli dedicará unas horas á la enseñanza del latin, historia y filosofía con arreglo á los programas del curso preparatorio, cuyas clases regentea en el colegio europeo, ó no vinculado á dichos programas. Dará tambien lecciones particulares de geografía, historia moderna y literatura, estudios que el concepto moderno de la educacion hace indispensable en la instruccion de los varones, no menos que en la de las doncellas.
En la enseñanza del idioma italiano seguirá un método fácil, comparativo y conducente á pronto resultado.
La leccion de historia durará tres cuartos de hora; las otras serán de una hora dadas dos veces por semana ó en dias alternados, conviniendo por mensualidad ó por tarjetas. Las lecciones no serán interrumpidas en los meses de verano, si tuviesen que darse en Belgrano, en Flores ó en sus inmediaciones—Mandar esquela ó conferenciar con él en su estudio Parque 303, de 5 á 8 de la noche. N803-m24 p5

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate de plantas
El mártes 28 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán por las muestras de 4 á 6 mil plantas frutales de clases selectas y una gran cantidad de plantas criadas en macetas; detalles en la «Tribuna.»
A fin de evitar engaños advierto al público que mi depósito no se ha mudado de la calle San Martin núm. 48, como alguno quiere hacer creer en sus avisos. Atencion!—No me confunda el público con otros, que se equivocan conmigo espresamente ¡cuidado con los charlatanes!!
817-m25 p2 Policarpo Coulin.

CHOCOLATE SUIZO
Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL
UNICOS AGENTES
HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA
130 — ESMERALDA — 130
G816-m25 p30

TIENDA BUENOS AIRES
216 — VICTORIA — 216
Gran surtido de camisas y batas de noche para señora con una diferencia notable en los precios.
Camisas de puro hilo para señora 800 $ docena.
Id de algodon con volado 27 $ una.
Enaguas de puro raso colchadas las de 300 $ á 180 pesos.
Id raso de lana y merino colchadas á 110 $ y 120 pesos.
Varias clases de géneros para vestidos.
Gró negro superior 24, 30 y 32.
Merino negro pura lana 15 pesos vara.
Pople negro pura lana 11 $ vara.
Pañuelos con vainilla 55 pesos docena.
Id finos para niños 35 $ docena.
Alemanesco para manteles 2 ½ varas de ancho 30 pesos vara.
Id id 2 varas de ancho 15 $ vara.
Servilletas dobladilladas 30, 50, 80 y 100 docenas.
Género para sábanas de todas clases.
Sábanas hechas, fundas y pañales.

PARA HOMBRE

Camisas ricas bordadas y lisas 550 pesos docena.
Calzoncillos de hilo y algodon 240 y 350 $ docena.
Medias cortas 70 y 110 $ docena.
Camisetas de punto de lana las de 45 á 30 pesos una.
Surtido completo de chalones de cachemir que valen 5,000 $ á 1,500, tapados de terciopelo, cortinas bordadas, alfombras, chuces y frazadas de todas clases.
N813-m25 p3

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Remate semanal de muebles
El viernes 31 del corriente á las 12 en punto.
A la mas alta postura y dinero de contado remataremos el dia indicado, roperos, cómodas, sillas, alfombras, etalleres, aparadores, paragueros, camas de bronce y fierro para una y dos personas, id de jacarandá y caoba, lavatorios, sillas de todas clases, sofaes, cuadros al óleo, id grabados, loza, cristales &. &. &.
Al mismo tiempo—Un juego completo de sala de esterilla y un riquísimo piano Sprunt de formato grande como para concierto, es de tres cuerdas y con muy poco uso.

Martinez y Pereira
De noche
En nuestra casa calle de Cuyo 113
El miércoles 29 del corriente á las 7 de la noche venderemos un surtido de cristales y porcelanas como ser: juegos de lavatorios, juegos para té, id para café, tazas de porcelana, platos de id, cristales, licoreros de cristal, floreros de id, alhajeros, camisetas, medias, pañuelos, camisas, cuadros, alhajas, mates de plata, mantequeras de id, aceiteras, un surtido de libros en blanco é impresos y otros muchos artículos. N835—p2

Gregorio Rivas
Judicial
De la casa calle de San José núm. 162 entre las de Venezuela y Méjico.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, en la tarde del dia domingo 23 del entrante mes de Junio á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Masias, edificada en terreno de 9 metros 959 milímetros de frente al Oeste, por 13 metros 647 milímetros de fondo al Este, igual á 11 ¼ varas de frente por 15 ¾ varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 52,923 $ m/c., siendo sus ⅔ partes 35,282 $ m/c lo que se tomará por base para la venta.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran al escritorio del martillero, Victoria núm. 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. N832—m23-p30

P. Gowland y Frias
Importante
Judicial
En Lobos, de fincas y terrenos frente á la Plaza.
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Tomás Islas.
El Domingo 2 del entrante Junio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de la expresada finca, situada en la calle de Buenos Aires, señaladas bajo los números 20, 22, 24, 26 y 28, edificada en terreno de 21 metros y 650 milímetros de frente al Este, por 25 metros y 980 milímetros de fondo, además una manzana de terreno con lo en ella edificado y plantado, situada en la traza de dicho pueblo comprendido en las calles del Pilar, Ramayo, San Fernando y el General Necochea, y con las dimensiones que resulte de la mensura.
Otra manzana de terreno en la misma traza del pueblo con frente á las calles General Necochea, San Fernando, Ramayo y Magdalena en las mismas condiciones de la anterior.
Además un solar de terreno que forma esquina á las calles General Necochea y Magdalena compuesta su área de 43 metros y 30 centímetros de frente, por igual área de fondo mas ó menos. N651—m15p15

Arriola y Marin
Del café y billar calle del Temple núm. 172
Por liquidacion del negocio
El sábado 1o de Junio á las 12 en punto del dia, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del espresado establecimiento y consistentes en:
Una rica mesa de billar de pizarra, nueva flamante, mesas con piedra mármol, id de fierro, id de madera, sillas, sofaes, máquinas para café, loza, cristales, juegos de té y de café, bandejas, cuadros, espejos, reloj de sobremesa, cigarros habanos, cortinas, perchas, teteras y cafeteras, picos de gas y demás existencias de la casa.
Enseguida—Venderemos el armazon y mostrador con piedra mármol. N837m28p3

Federico G. Neves.
JUDICIAL
Remate de una finca
El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa sita en la calle Santiago del Estero núm. 455, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos cuatro reales, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son setenta y dos mil seiscientos treinta y un peso m/c, una finca de altos y bajos, sita en la calle Santiago del Estero entre Cochabamba y Garay, compuesta su estension de 6 metros 928 milímitros, de frente al Este con 30 metros 31 centímetros ó sea 8 varas de frente por 35 de fondo; las escrituras podrán verse en la Eschibania del Sr. D. Ramon Gomez. Por mas pormenores Rivadavia 91. N677 m15p30

Fernando Perazo y Ca.
JUDICIAL.
El domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta dinero de contado de las casas calle del Perú núm. 443 y 445, por nombramiento expreso del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido del albacea de la testamentaria de doña Sebastiana Garaboa y cuyo detalle es el siguiente: Casa núm. 443, mide 14 varas 80 cénts. de frente al Este, por 52 varas 50 cénts. de fondo al Oeste, á mas 2 martillos y un triángulo á su favor, tiene 9 piezas, gallinero con altillo, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes todo embaldosado, maderas duras, puertas y ventanas de cedro á la calle, cielos rasos, paredes empapeladas &., tasado en todos los ramos en la suma de trescientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos pesos, sesenta y cuatro centavos moneda corriente (334,433 $ 64 centavos m/c) y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes.—Casa núm. 445, mide 8 varas y 50 cénts. de frente al Este, por 40 varas 60 cénts. de fondo al Oeste, tiene 6 piezas empapeladas, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, puertas y ventanas de cedro á la calle, maderas duras, cielos rasos &., tasado en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta y siete mil seiscientos setenta pesos, setenta y cinco centavos, (157,670 $ 75 centavos m/c) y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes.
Por tasaciones á la Escribania Civil, escribanos Burgos y Piñero. Por mas informes á los rematadores Suipacha 216. N491—m4 p30

Mariano Billinghurst
JUDICIAL.
De una finca situada en la calle de Estados-Unidos números 254 á 258
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Lorenza Espinosa, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo.
El lúnes 17 de Junio próximo, á las 2 de la tarde en punto se ha de rematar á la mas alta postura, sujetándose á la aprobacion judicial la finca arriba designada—la constituye un gran edificio antiguo con 14 habitaciones, edificada en terreno de 13 metros 858 mil. de frente al norte y 58 metros 888 mil. de fondo, cuya retasa puede verse ocurriendo á casa del rematador, Potosí, número 70. N690—m17 p30

POR LOS MISMOS

De dos fincas situadas la una calle Suipacha núm. 232 y 234, la otra calle Tucuman número 192 y 194, pertenecientes á la testamentaria de doña Nieves Acharal de Nuñez.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D Honorio Martel
El viernes 21 de Junio próximo, á las dos de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba designadas dando principio al remate por la de la calle Tucuman número 192 y 194 y enseguida la de la calle Suipacha 232 y 234.
La de la calle de Tucuman está construida en terreno de 6 metros 495 milímitros de frente y 25 metros 950 milímitros de fondo, su edificio es de bajos y altos.
La de la calle Suipacha número 232 y 234 está construida en terreno de 12 metros 551 milímitros de frente y 61 metros 486 milímitros de fondo.
Los señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarlas antes del dia del remate. N768—m21 p30

Pablo Gowland
Loza y artículos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.
El martes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado sutido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
50 cajas bacalao, 25 barricas azúcar Pernambuco, 20 barricas sal en tarros, 25 bultos té congou, 50 latas tabaco picado, 25,00 cigarros, 50 tercios yerba paraguaya, 40 id argentina, 30 bolsas nueces, 25 id comino, 30 barriles tinta, 200 cajones pasas de uva frescas, 100 id ciruelas, 200 caj. fideos, 100 id kerosene, 30 bols arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 cajas dulce membrillo fresco, 30 barricas azúcar terciada, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 100 cjs. coñac varias marcas, 110 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 50 cajones vino Jerez, 100 idem Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 500 latas dulce de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. 200 docenas lamparines, 20 docenas botellas con vaso, 100 docenas frenos de campo, 50 docenas canillas de madera y otros artículos.
Enseguida:
200 cajones pasas de Málaga.
100 id orejones.
20 cuarterolas vino de Roda.
8 canastos loza piedra blanca de un surtido muy variado. N792.
20 petacas tabaco en mazos, 3 cajas con 60 mil cigarros hamburgueses, 40 cajas frutos en almibar, 4 cajas jamones de Westfalia, 20 cajas chocolate francés en cajitas.
Enseguida por cuenta de quien corresponda—61 barricas azúcar refinada.
2 fardos pávilo inglés.

Pablo Escalante
Ventas particulares.
Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.
Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.
Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.
Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa y terreno
EN SAN FERNANDO

El domingo 9 del entrante Junio á la 1 en punto de la tarde (donde estará la bandera) se procederá á la venta ó dinero de contado, de la expresada propiedad, perteneciente á la testamentaria de doña Marta Salas de Sala, ya, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, cuyo detalle es como sigue:
Esta propiedad se halla ubicada en el pueblo de San Fernando, calle «3 de Febrero» cuya estension mide 61 metros 191 milímetros de frente al Oeste por 43 metros 300 milímetros de fondo al Este, con 7 piezas siendo dos de ellas pared de material y las demás de tapia, con techos de paja, cocina, pozo de balde &.; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60,244 $ m/c y cuya base para su venta será á partir de las ⅔ partes que son 40,243 $ 5 @ m/c. Por mas informes y las tasaciones, oficina del Escribano Sr. Salas Perú 56, ó escritorio del Rematador San Martin 138.
NOTA—El rematador tiene facultad para fraccionar en uno ó mas lotes segun lo manifiesten los interesados en el dia del remate.

POR EL MISMO.
Judicial
De un terreno

El domingo 16 de Junio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isacc P. Areco, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Rodriguez cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se halla situado en la prolongacion de la calle Defensa formando esquina á una calle sin nombre, cuya area se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste, por 43 metros, 30 centímetros de fondo al Este, igual á 20 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de 35,000 $ m/c y cuya base para su venta será las ⅔ partes que son 23,332 $ m/c.
Mas informes, escritorio del rematador calle San Martin 138. N681.

POR EL MISMO
De caballos de los Montes Grandes
En la cochería del Sr. Cabral calle San Martin núm. 77

El viernes 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos 15 hermosos caballos de los Montes Grandes, propios para paseo de los pelos siguientes:
1 caballo colorado doradillo; 2 id masanes; 3 id picasos crinudos; 1 id oscuro id; 1 idem ruano blanco id; 1 id saino colorado id; 1 id malacara barriga blanca, crinudo (sobresaliente), 1 id malacara gargantilla id; 2 idem moros id; 1 id tordillo; 1 idem.
Los señores que deseen ver estos caballos pueden hacerlo el dia de la venta desde las ocho de la mañana que estarán en exhibicion, recomendando la hora para su venta.

POR EL MISMO
Semanal de muebles y otros objetos
En su casa calle de San Martin 138

El miércoles 29 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se dará principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, vinos, alhajas, cristales, artículos de tienda etc. que no se detallan por ser estensos.

POR EL MISMO
De muebles
En la casa calle de Libertad núm. 338

El sábado 1o de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemos todos los muebles de la expresada casa cuyo detalle por estenso lo daremos mañana.

Manuel C. Medrano.
JUDICIAL.
De un terreno en la calle de Lorea entre las de Garay y Caseros donde estará la bandera.
El jueves 30 de Mayo á las 12 del dia se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da Josefina Espinosa, el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 51 de fondo, tasado en 14,280 $ m/c.
Para ver los títulos y tasaciones á la Escribanía de Zurriaga y por mas datos á mi escritorio Perú 73. N520—m7 á 30

Mariano Vivar
JUDICIAL.
De una magnífica estanzuela en el partido de Matanzas, cuartel 5o, perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Antonio Papsdorf y de Da Eva Cloasy:
El jueves 30 de Mayo de 1872, en el mismo establecimiento á la 1 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, este espléndido establecimiento que mide 2,060 varas de frente al rio de Matanzas por 6,000 de fondo formando una área total de 605 cuadras de ciento cincuenta varas por costado.
Una casa compuesta de 9 piezas, cocheras y quinta con alfalfa y gran cantidad de árboles frutales y de adornos, alambrados, puestos de material, corrales, jardin &, (todo que ha sido retasado últimamente) en la suma de un millon cincuenta y tres mil ochocientos quince pesos, y no se podrá admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 702,554 pesos.
ADVERTENCIA—Hay un contrato de arrendamiento por 164 ½ cuadros al que falta para cumplirse tres años y medio que hay que respetar por el que haga la compra de este establecimiento que dista de la estacion San Martin 3 leguas.
NOTA—En la escribanía de D. Manuel Sala calle del Perú núm. 56 están los títulos, planos, contrato y tasaciones para que se impongan los interesados. N779-m23p30

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de comestibles
El miércoles 29 del corriente á las 12 del dia, venderemos en nuestra casa calle de Reconquista núm. 170 un completo surtido de almacen cuyo detalle en parte es como sigue:
Una partida de arroz glasé, varias partidas fideos de Génova, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, queso parmesano, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vino vermouth, sal fina, conservas alimenticias, castañas secas, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, 2 escritorios, vinagre en bordalesas, vino tinto en id.
Por órden del Sr. Cónsul italiano—Una partida arroz.

Florencio Madero y Ca.
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.
Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.
Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 cillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

GRANDIOSO REMATE

EN LA ENSENADA

ATENCION SALADERISTAS

Oportuna y próximamente anunciaremos el dia en que debe rematarse la gran área de terreno en la Ensenada, perteneciente á los señores Martinez de Hoz y Bedoya, la que linda con los antiguos baluartes.
Actualmente se construye el plano pues ha concluido la tramitacion judicial.
En nuestro escritorio Bolivar 14 planos y pormenores. N765—m21 p3

POR LOS MISMOS
De carruajes nuevos y usados
En nuestro pátio Bolivar 14

El miércoles 5 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, caballos, guarniciones &. cuyo pormenor es lo siguiente:

Calderon y Sumblad.
Judicial.
De la magnífica propiedad, calle del Perú 119, 121 y 123, perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola.
El miércoles 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, y de conformidad con los herederos, la referida propiedad, situada en uno de los parages mas centrales, frente al edificio de las Cámaras de la Provincia.
El terreno se compone de 16 metros 280 milímetros de frente al norte, por 22 metros, 83 milímetros de fondo al Oeste, con un martillo á su favor al costado Sud, y á los 6 metros 554 milímetros de la línea de la calle, de 1 metro 905 milímetros de ancho, y por el costado norte un martillo en contra, á los 6 metros 62 milímetros de la línea de la calle de 3 metros 464 milímetros de frente con edificio viejo.
La propiedad está tasada en 929,167 $ m/c y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Los títulos son inmejorables y para verlos y demás informes puede ocurrirse al escritorio de los rematadores Perú 37. N443-a30-p30

Balbin y Plowes
Gran surtido de mercancías
En su casa Perú 19
El miércoles 29 y viernes 31 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un grande y brillante surtido de mercancías para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:
Género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y mezcla, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros artículos que no se detallan por su estension. N818

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Al contado.
En su casa Perú núm. 83.
El martes 28 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancías cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases, paletós y ponchos de goma y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS
Al contado
En su casa calle Perú 83

El viernes 31 del corriente, á las 11 en punto, se rematará un surtido general de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:
Género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Wehely Gimenez y Ca.
En su casa Bolivar 19 y 23.
El martes 28 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos á los plazos de costumbre un brillante surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:
Géneros para vestidos de varias clases y gustos, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo 1d id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros artículos que no se detallan por su estension.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
Judicial
Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas casas y dos almacenes—En un solo lote, situado en la calle de Cangallo entre las de Artes y Cerrito, á un paso de la calle de las Artes.
Por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. don Amancio Alcorta; perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil J Mendez.
Se remata el viernes 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde.
Tasacion—$ 1.276,476, un millon doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos m/c.
Se venderá por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postor que son $ 852,984, ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/c.
Detalle general del terreno y edificios.
El terreno se compone de diez y ocho varas, treinta centavos de frente al Norte por 47 (cuarenta y siete), de fondo al Sud.
El edificio se compone de 2 almacenes magníficos con varias habitaciones, cocina, aljibe, letrina, sótanos, & &. Los altos en dos pisos, forman cuatro hermosas casas todas iguales compuestas cada una segun el plano de ocho piezas, cocina, sumidero, letrina, &. &.
La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna. En cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el pais, pues todas las maderas son duras, (quebracho y urunday) y muy elegidas, los ladrillos son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin. Todo el edificio es en argamasa de primera clase con cal de la bajada.
Hay al frente formando parte de los almacenes 2 magníficos sótanos.
Falta concluir solamente las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables de Buenos Aires.
Hay tambien á vender:
100 fanegas cal de la bajada.
20 id polvo de ladrillo.
20 id mezcla.
2 carros arena.
4000 ladrillos.
Tenemos en nuestro escritorio las tasaciones y el plano general de la obra, que ha sido hecha por el maestro albañil D. Juan Bationi y el carpintero D. Eugenio Parravicini.
A toda hora del dia daremos en nuestro escritorio cuantos detalles puedan interesar, pues al efecto hemos tomado todos los conocimientos necesarios.
Los interesados pueden pasar de 9 de la mañana á 5 de la tarde por la calle Victoria 143 y 145.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1a Instantancia Dr. D. Isac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de Da María C. de Casavalle.
Preciosa casa
Situada en la calle de Victoria 462
Tasaciones—Seiscientos cuarenta mil $ m/c (640,000 $ m/c) base para la venta 500,000 $ m/c, segun órden expresa del Sr. Juez.
Títulos garantidos.
Se remata el lúnes 3 de Junio á las 3 en punto de la tarde.
El terreno donde está edificada dicha finca se compone de 9 varas de frente al Norte por 69 varas de fondo.
Edificio—Consta este de 10 piezas de familia, despensa, altillo, cocina, letrina, algibe y pozo, las primeras piezas tienen cielo-raso de yeso ornamentados y las demás de lienzo pero con diversos dibujos y tambien de pino puertas esteriores de cedro y las interiores de pino, todas con contramarcos, todas las piezas empapeladas, y los zaguanes pintados, vereda de piedra inglesa zaguanes y primer patio, 2o patio de baldosa con piso de mármol y baldosas de color, parras y zarzas, bomba, cañería de gas en varias piezas, estufas y anacelas, puerta de fierro en el zaguan, escaleras, hornos y hornallas, paredes construidas en cal lo mismo que sus reboques, techos embaldosados sobre buenas maderas, balconada al frente, umbrales de mármol, en resúmen; toda la finca construida con superiores materiales. N587

POR LOS MISMOS
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia
Al contado.

2 magníficas prensas venidas en la barca francesa «Paita del Havre» á la consignacion de los Sres. Gerber Hnos. y Ca.
Se venderán el á las en punto en el gran depósito de papel y prensas del Sr. D. Angel Estrada, calle San Martin número 124.
3 cajones conteniendo una prensa universelle formato doble cané, 3 cajones conteniendo una prensa universelle formato doble rainin con alguna averia.
NOTA—Los señores interesados pueden ver las prensas en el gran depósito de papel del Sr. D. Angel Estrada calle de San Martin 124.

Lopez y Blanco
Al contado.
En su casa calle del Perú 94 y 96
El miércoles 29 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:
Lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de artículos. N809CP

Manuel de la Serna
Judicial
De un tereno.
El lunes 3 de Junio á las 2 de la tarde en punto.
Perteneciente á D. Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo, en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, Parroquia de San Juan Bautista.
El que se rematará por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez. Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 40 varas de fondo al Este, por el costado norte y por el costado sud 51 varas; tasado en 12,500 $ m/c y no se admitirá postura por menos de las ⅔ partes.

Adolfo Bullrich y Ca.
Judicial
De la casa calle Paraná núm. 60.
El jueves 30 de Mayo á las 4 ½ en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don Domingo Aguilar y Da Juana Banegas á saber:
La casa arriba indicada edificada en terreno de 14 metros 112 milímitros de frente al Este, por 32 metros 609 milímitros de frente al Oeste, igual á 16 varas, 40 centímetros de frente, por 36 v varas, 30 centímetros de fonda; el edificio se compone de 5 piés de azotea, pozo, letrina, vereda de piedra, el terreno todo cercado de pared. Las tasaciones importan en todos sus ramos 199,000 $ m/c, siendo las ⅔ partes base para la venta que son 132,667 $ m/c.
Para imponerse de las tasaciones á la Escribanía de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42; por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De una casa situada en la calle Rivadavia, esquina á Rio Bamba.

El jueves 30 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da Juana Banegas á saber:
La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 895 milímitros de frente al Sud, por 35 metros 2 milímetros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centímetros de frente por 41 varas 25 centímetros de fondo.
El edificio se compone de 5 piés de azotea, todos de baldoza, maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados &. &.
Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de 339,600 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 226,400 $ m/c. Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribanía de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42 ó á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De máquinas, arados y útiles de labranza
Calle San Martin núm. 77
¡Alerta señores labradoreres!

El martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora, á saber:
1 máquina de segar, 1 id de trillar, 4 arados ingleses (completos), 2 docenas de perchas ú horcas, 3 cultivadores, 6 horcas para pasto, 3 barriletes de mano.
Todos estos artículos están actualmente en el corralon cochería del Sr. Cabral, San Martin núm. 77, donde los señores labradores ó interesados pueden inspeccionarlos, pues son máquinas y útiles de labranza que les convendrán y que se guenderán por lo que dén. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N678
Al mismo tiempo—Se venderán como de 60 á 70 bultos de pasto seco y bueno.

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 31 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:
Un juego de sala de caoba forro reps solferino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, sofá asiento esterilla, 1 rico reloj de sobre-mesa, 1 escritorio, roperos con y sin espejo, cómodas varias clases, cristales, porcelanas, camas de fierro, de madera, lavatorios, alfombrados de paño enterizos y varios otros útiles. N819

POR LOS MISMOS
De plantas, flores, &a.
En el depósito San Martin núm. 65

El lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de plantas como ser:
Eucalyptus lindísimos, aguaribays, acacia de todas clases, camelias albo pleno disciplinada ó punzó, y varias clases, magnolias, rododondros con botones, azalea, diosma, filica, melaleuca, stralizia, yubea, latanias, comerops, cycas, telophrastas, ardizia, aralia, ciprés finos de pirámides, thursa, palma, pinos yunipero, criptomeria elegans id yaponica, podocarpus, tuyopis, areocaria, exelsa, id brasiliensis, taxus, corisema, jazmines de varias clases, cosuarina estrita, id guarivalvis, laureles, cedro, deodara, wigelia, daphne, edvorsia, viburnum, laurentin, captus de varias clases, ligustros, lagestroemia, rosas de todas clases, infinidad de otras plantas para adornos de jardines, limones, plantas frutales como perales de todas clases, durasnos, damascos, damascas, servuetos, manzana, cerezos, frutilla, granados, grosella, fresos, frabosa ribes &.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos...... 6 p% «
« 60 «....... 7 p% «
« 90 «....... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos............ 12 p% «
Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 6 p% al año
A 6 «.......... 7 « «
A 12 «.......... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 12 «.......... 9 « «
En cuenta corriente..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.................. 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente........ 10 1|2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayo.

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.............. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « 60 «....... 6
« « « 90 «....... 7

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios *no* pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravàmen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con queentraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 10 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

N86 fl p

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias.............. 5 1|2 p%
A 90 id................ 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros ó « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:
1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques................. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

Crédito Público NACIONAL

La renta de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1° del entrante mes de Mayo; y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la una en punto de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.

Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Café y Restaurant SAN MARTIN.

Este establecimiento situado en la calle San Martin 148, entre Corrientes y Cuyo, dá pensiones de 300 á 600 pesos mensuales, viandas para afuera y comidas á toda hora. El que guste venir á este establecimien to será bien servido y encontrará riquisimos vinos, buen trato y un esmerado servicio.

N658-m16 p8

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al público que desde el 13 del corriente la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

1 Parque á Chivilcoy y Lobos 8 a. m.
2 « Moreno.......... 10 «
3 « Chivilcoy y Lobos 12 «
4 « Moron.......... 2.30 p. m.
5 « Moreno.......... 5 «
6 « «.......... 6 «

REGRESOS

1 Parque de Moreno........ 9 a. m.
2 « «........ 11 «
3 « Chivilcoy y Lobos 2 p. m.
4 « Moreno.......... 4 «
5 « Moron.......... 5 «
6 « Chivilcoy y Lobos 7.15 «

Buenos Aires, Mayo 10 de 1872.

La Administracion.

Dr. D'Haucourt médico homeópata,

acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N578—m12 p30

Municipalidad de Lobos

Habiendo acordado la municipalidad en sesion del dia 17 del corriente mes, se saque á licitacion la construccion de las obras de carpinteria, albañileria y herreria de los edificios que deben construirse en la casa municipal y escuela del partido, se hace saber á los interesados que pueden ocurrir á la secretaria municipal á imponerse de los planos y demás antecedentes, á fin de que presenten sus propuestas en pliego cerrado antes del 31 de Mayo próximo, por estar acordado que á las 3 de la tarde de ese dia se abrirán las propuestas en presencia de los interesados. Lobos, Abril 24 de 1872.

Casimiro Villamayor.
Manuel Antonio Caminos.
N590—m12 p20 Secretario.

Sociedad ANONIMA, «Consumidores de gas carbónico»

—Capita de 600,000 $fs. dividido en doce mil accionles de 50 fts. cada una.

DIRECTORIO

Dr. D. Cosme Beccar, Presidente
« Francisco Bustamante, secretario.
« Juan Videla, tesorero.
« Benjamin Nazar | Vocales
« Adolfo Schulte |

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta sociedad por el Superior Gobierno, se avisa al público, con preferencia á los consumidores de gas, que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los señores Directores ó al escritorio de la compañia, Florida 63 ½.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1872.

N433—a28 p25 El Directorio.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenesá—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

POR ORDENANZA de la MUNICIPALIDAD

DE BUENOS AIRES

Y BAJO SU VIGILANCIA

Se cobra por intereses 1 p% mensual
" " gastos.... 1 " "

Se reciben mercancias de todas clases

107 — PARQUE — 107

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y SUPERIORES

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ¼.

N568—m11 p30 V. O. A.

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

Para Vigo y Barcelona

Saldrá á fines del corriente mes la muy velera y de primera clase corbeta española «Teresa Cubana», la que admite alguna carga á flete para los mencionados puertos, y pasageros de cámara y proa, á quienes ofrece su capitan D. Rafael Soler el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatorios Sr. Antonio Lopez y Ca. calle Potosí 148, donde tambien se dan letras para todos los puntos de España á precios módicos. n467 m2 p30

Aviso Municipal

Debiendo procederse á la csnstrucion de un Lazareto Municipal con los recursos destinados al efecto por la ley de 23 de Setiembre de 1871, se avisa á los que quieran levantar los planos, etc, deben sugetarse á lo siguiente.

Art. 1.° Abrese un concurso para la presentacion de proyectos y presupuestos para la Construccion de un Lazareto Municipal por el término que corre hasta el 30 de Junio del presente año.

Art. 2.° Las bases á que deben sugetarse los planos son los siguientes:

1.° El Lazaieto deberá construirse en el terreno que ocupa actualmentn el «Hospital de San Roque» y que ha sido declarado bueno para el objeto. por el Consejo de Hijiene. Por la Oficina del Ingeniero Eunicipal se entregará á los internados el plano del terreno en cuestion.

2.° El establecimiento servirá para alojar solamente varones y deberá contener comodidad para doscientas camas.

3.° Las salas para los enfermos no podrán tener menos de veinte, ni mas de treinta camas.

4.° Deberán arreglarse letrinas, baños, lavatorios, y algunos cuartos para desahogo de los enfermos que puedan levantarse.

5.° Ademas de las salas grandes deben disponerse cuartos de separacion, para aquellos enfermos que por la naturaleza de su enfermedad no sea conveniente arrojarlos en comunidad con muchos de sus desgraciados compañeros.—Estos cuartos servirán para uno ó dos enfermos y deberán rrreglarse para un número total de veinte ó treinta camas, quedando incluidas estas en la capacidad total del establecimiento.

6.° Cerca de las salas y en fácil comunicacion con ellas, deberán disponerse los cuartos necesarios para el servicio, debiendo ademas arreglarse cuartos completamente independientes para los Celadores que no estén de servicio.

7.° Todos los espacios ocupados por los enfermos y para el uso de ellos, deberán proverse de los medios para una ventilacion vigorosa y cuyo impulso sea del menor costo posible. Tambien deberán disponerse los aparatos de calefaccion necesarios para estos departamentos como igualmente los medios para el alumbrado, para la provision de agua y desague de las aguas llovidas y usadas.

8.° Para cada enfermo deberá calcularse en los salones un espacio de 50 metros cúbicos y en los cuartos de separacion de 55.

9.° Deberá disponerse una sala para las operaciones que sea necesario practicar en los enfermos.

10.° Para la administracion y el servicio deberán disponerse los siguientes espacios: Para la administracion 5 piezas, cocina y demás oficinas; dos cuartos para oficinas del servicio, dos piezas para el servicio médico una pieza para la botica, tres cuartos para dos practicantes que deben vivir en el establecimiento, dos cuartos para el boticario y escribiente, dos cuartos para el portero, un cuarto para el sereno, un cuarto para el jardinero, un depósito para dos vehiculos, una bomba de incendio y útiles de jardinero, una caballeriza para cuatro caballos y un depósito para colchones.

11.° Debe disponerse una cocina espaciosa con los accesorios necesarios, á saber, antecocina, despensa y cuartos del servicio de la misma.

12 Se arreglará un lavadero para lavar la ropa de los enfermos, con cuarto de planchar y espacio para secar la ropa, y tambien deberán dispon erse los cuartos necesarios para el sevicio del lavadero y una lenceria, debiendo quedar estos espacios separados del lavadero.

13.° Se arreglará un depósito de muertos que deberá contener: una sala de observacion un cuarto para autopcias, un cuarto para los entierros, un cuarto para un museo patológico-anatómico y un cuarto para un celador.

14.° Para el servicio divino deberá proyectarse una capilla, que solo se incluirá en el presupuesto en caso que los medios pecuniarios disponibles alcancen tambien para su construccion.

Art. 3° Todo el edificio deberá construirse con la mayor sencillez posible, empleando sin embargo los mejores materiales.

El costo del establecimiento completamente concluido, incluso la direccion de la obra no podrá pasar de cuatro millones novecientos setenta y cinco mil $ m/c.

Art. 4° Los arquitectos que tomen parte en este concurso deberán presentar todos los planos necesarios para comprender el proyecto, un presupuesto detallado del costo de las obras proyectadas y una memoria en que espliquen los principios que han observado en los proyectos, bien entendido que los proyectos incompletos no serán considerados á los efectos del art. 9.

Art. 5° Las plantas del edificio deberán dibujarse en una escala de diez metros igual á dos y medio centimetros; las secciones y frentes se dibujarán en una escala de un metro igual á un centimetro y los detalles en escala á eleccion de los arquitectos.

Art. 6° Todos los planos presentados, el presupuesto y la memoria llevarán la firma de su autor y se presentarán cerrados y sellados en la secretaria de la Municipalidad para ser abiertos alli en presencia de los interesados á que se refiere el art. 7.

Las carteras que contengan los planos deverán llevar esteriormente el nombre, firma y domicilio de los concurrentes para los efectos del art. 4°.

Art. 7° La Municipalidad nombrará un Jury compuesto de un médico, un municipal y tres arquitectos que no hayan tomado parte en este concurso para examinar los proyectos presentados.

Los interesados no podrán recusar á ninguno de los miembros del Jury.

Art. 8° Dentro de los quince dias despues del vencimiento del tármino acordado para la presentacion de los proyectos deberá reunirse el Jury para proceder conforme el art. 6° una vez abiertos los proyectos por el Jury serán espuestos todos ellos con sus memorias y presupuestos públicamente en un local aparente durante quince dias para volver despues á manos del Jury para su estudio.

Art. 9° El Jury examinará préviamente los presupuestos presentados, y en caso que alguno ó varios de ellos resulten ser inexactos de manera que el costo real de las obras proyectadas esceda la suma de 4.975,000 $ m/c los planos correspondientes á estos presupuestos no serán tomados en consideracion en la distribucion de los premios acordados en el art. 10.

Art. 10 Se premiarán los tres proyectos que sean declarados los mejores por el Jury. El autor del mejor proyecto obtendrá la direccion de la obra con la remuneracion única por todo de doscientos mil $ m/c. El segundo proyecto será premiado con quince mil $ m/c y el tercero con diez mil $ m|c.

Los proyectos premiados quedarán en propiedad de la municipalidad.

Art. 11 El Juez nombrado deberá fallar dentro de los tres meses despues del vencimiento de este concurso y su informe se publicará.

Art. 12 La municipalidad previene que los edificios hoy existentes, pueden ser considerados ya como simples materiales ó ya como parle de la construccion segun convenga á los proponentes.

Art. 13 Los premios acordados por el art. 10 serán abonados, el 2° y el 3° á los quince dias de designadas las personas premiadas y conjuntamente con estos, le serán abonados al que obtenga la direccion cincuenta mil $ m/c á cuenta, otros cincuenta mil á los tres meses de principiar la obra y el resto á la conclusion.

Buenos Aires, Abril 20 de 1822.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

"EL AMERICANO"

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO

PUBLICADO EN PARIS

DIRECTOR Y REDACTOR EN GEFE

HECTOR F. VARELA

COLABORADORES

LOS PRIMEROS ESCRITORES DE EUROPA Y AMÉRICA

AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

B. MITRE Y VEDIA Y COMP.a

Calle Cangallo número 57 á 63—Buenos Aires

Cada número contendrá siete secciones á saber:

1° Seccion POLITICA.
2° Seccion NOTICIOSA.
3° Seccion NOVEDADES con ilustraciones.
4° Seccion MODAS id id.
5° Seccion CIENTIFICA id id.
6° Seccion AMENA id id.
7° Seccion VARIEDADES, comprendiendo crónicas sociales y teatrales, causas célebres, revistas bibliograficas, etc. etc.

PRECIO DE LA SUSCRICION EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por trimestre 120 pesos papel m|c.
Por semestre 250 id id id. — **adelantado.**
Por año 350 id id id.
Número suelto 10 id id id.

Puntos de suscricion. Por ahora solamente en la oficiua de los Agentes y libreria de la Victoria calle Florida entre Piedad y Rivadavia. Mas adelante se anunciarán los otros parajes en que se reciben suscriciones.

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Godofredo Gloede ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria 49, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.

N645—m15 p30 Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en el juicio egecutivo que se sigue contra don Tomás Bruce y don Watton Skinner por don Julio B. Vignal acordó se convoque por edictos en dos diarios á todos los acreedores de aquellos, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, ocurran á S. S. y oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que me hallo adscripto, demandando sus créditos que deben acompañarlos con sus justificantes respectivos—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

Leandro Garcia.
N542—m6 p15 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se crean con derecho en el concepto de herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Gorostarzu, para que dentro del mismo comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, abril 14 de 1872.

Leandro Garcia.
N306—a19 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Valentin Espejo y doña Rosa Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, compa ezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

N266—a17 p27 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estézan Gaggiero, para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, abril 17 de 1872.

Francisco J. Fazio
Escribano Público.
N301—a19-p30

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se citen, llamen y emplacen á don Ambrosio Lopez ó sus herederos, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fécha, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á estar á derecho en el juicio que sobre protocolizacion de una escritura simple tiene iniciado don Pablo Rodo en representacion de Da. Luisa Pinel de Zelarazan; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Mayo 1° de 1872.

N456—m1 p30 Belvis.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan á los herederos de la testamentaria de don José Ciriaco Gomez, por el término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, á Da. Josefa D. Sulfucio, D. Ramon, D. Ciriaco y D. Tristan Gomez, á D. Benito Lopez esposo de Da. Vitoriana Gomez y á D. Manuel Verdier, esposo de Da. Felipa Gomez, para que comparezcan á estar á derecho en esta sucesion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Oficina Bolivar N. 78. Buenos Aires, Mayo 17 de 1872.

M. B. Echenagucia.
0—m 17 p10

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Carolino Acosta, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano infrascrito, Recoba Nueva N. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1872.

Pardo.
N688—m 17 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Martinez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 20 de 1872

Manuel A. Victorica.
N743-m21 p30 Escribano secretario.

En el espediente que ha iniciado don Luis Boniche, haciendo sesion de bienes en favor de sus acreedores, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite á junta general á todos los de aquel, para que el dia 30 del corriente á las dos de la tarde, concurran á su juzgado con los justificativos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 10 de 1872.

Félix Sagasta.
N742—m21 p10 Escribano Secretario.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Francisco Areal, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezca por su juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1872.

N684—m21 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Ducuing, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 26 de 1872.

N506—m5 30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bardou, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

N519—m7 p15 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano don Bernardino Almiron, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á un terreno quedado por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Escalante y doña Cipriana Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante él y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Cármen de Areco, Abril 22 de 1872.

Juan de Oros.
N448—m1 p30 Escribano público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se proceda al remate de un campo situado en el partido de Lobos, compuesto de 2,598 metros de frente al Oeste igual á 3,000 varas, por 1,948 metros 50 centimetros de fondo equivalentes á 2,250 varas, perteneciente á la testamentaria de Da. Bruna Castro, previniéndose que se ha hecho oferta de cien mil pesos m/c, bajo cuya base se procederá al remate; debiendo publicarse este edicto por 15 dias en dos diarios, señalándose para la venta bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Junio; pudiendo los interesados instruirse minuciosamente en la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma y donde tramita dicha testamentaria. Buenos Aires, Mayo 18 de 1872.

N737-m19 p15 Leandro Garcia.

D. MIGUEL DARREGUEIRA

Q. E. P. D.

Falleciú el 19 de Mayo de 1872

Su esposa Irene Sala, sus hijos y demás familia, ruegan por esta única invitacion á todos sus amigos y relaciones, tengan la vondad de asistir á orar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 29 del presente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio.

N840-m28 p2

La Sra. Da. Rufina Orma de Rebollo

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Mayo de 1872

Sus hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San José de Flores, el Miércoles 29 del presente mes á las 10 ½ de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos. N793-m23 p5

SEMINARIO INGLES

Victoria 364 frente á la Plaza Lorea.

El programa que se reparte gratis en el establecimiento, abraza todos los ramos de una educacion comercial y cientifica. El Director segundado por un escogido y numeroso personal de profesores y maestros, no economiza gastos ni esfuerzos para que el Seminario Inglés se mantenga á la altura de los primeros establecimientos del pais, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina y elevada moralidad. Siendo padre de familia considera que su deber no es solo instruir sino tambien educar, y mientras les exige á sus educandos el cumplimiento exacto de sus tareas, trata tambien de infundir en sus corazones el culto al deber y el amor al estudio, asi como la debida atencion á la limpieza de su persona y el cuidado de su ropa y libros—Precios: Externos 100 $, medios pupilos 300, pupilos 450; incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiómas estrangeros.

Hay tambien clases de noche para jóvenes y á precios módicos, como de inglés, francés, aleman, español, aritmética, teneduría, matemáticas.

D. F. Sauvaini
N... p10 Rector.

CERVEZA ALEMANA

MARCAS ACREDITADAS

LIEVERS & MEYER

33 CALLE PIEDAD 33

N276—a17 p

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. la correspondencia hasta las 9 de la noche

COGÑAC SUPERIOR

DE

JOHN EXSHAW Y FORRESTER

cada botella cubierta

CON UNA RED DE ALAMBRE

SE VENDE POR MAYOR

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

DIEGO C. THOMPSON Y Ca.

71—RECONQUISTA—71

N349—a23p 30

FOTOGRAFIA DE ALDANONDO

129 — CALLE FLORIDA — 129

SUCURSAL CALLE RIVADAVIA 559

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de fotografias sobre papel imitacion porcelana, sobre porcelana, cuadros sobre lienzo dibujados por la luz ó pintados al oleo, cópias de tarjetas en grandes dimensiones simples ó coloridas al pastel, aguarla y al oleo para lo cual cuenta con artistas de primer órden.

ALDANONDO no ha omitido gasto alguno para que el establecimiento esté á la altura de los primeros de Europa.

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

Gran surtido de ropa hecha para niños de todas edades, recien recibido por el "Girond."

Magnifico surtido de trages completos para niños de 4 á 17 años—Gran surtido de sobre-todos y cavures para las mismas edades.

ULTIMA NOVEDAD

LINDOS GUSTO Y PRECIOS MODICOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	8	10	12	2-30	5 x	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-10	2-40	5-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-15	2-45	5-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-20	2-50	5-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-25	2-55	5-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-30	3	5-30	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-45	3-15 x	5-45	6-45
Moron	9-	11	1 x	3-30	6 x	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	6-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30	..	6-30	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	11 x	—	—	4
Lujan	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	12	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	12-30	2-30	—	5-30
Merlo	7-40	9-40	12-40	2-40	—	5-40
Moron	8	10	1 x	3	4	6 x
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	1-15	3-15 x	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	1-30 x	3-30	4-30	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	1-35	3-35	4-35	6-35
Caballito	8-40	10-40	1-40	3-40	4-40	6-45
Almagro	8-45	10-45	1-45	3-45	4-45	6-50
11 Setiembre	8-50	10-50	1-50	3-50	4-50	7
Parque	9	11	2	4 x	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12	Lobos	9-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	10-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-40	1-35	Los Heras	11-5 x	4-5
Marcos Paz	10-15	2-10	Marcos Paz	11-55	4-55
Las Heras	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)	12-25	5-25
Zapiola	11-40	3-30 x	Merlo (salida)	12-40	5-40
Lobos	12-15	4-5	Parque	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.a con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la stacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

N805—m24 p3

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

Por mayor y menor

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
N614—m14 p30 78— Chacabuco —78

BALSAMO PECTORAL

DEL DOCTOR

Jackson

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos.

El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho **Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc.**

El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños.

El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal y careciendo de toda sustancia que por su uso continuo pueda traer malos resultados; cura 9 casos de 10.

Se vende en frascos de 12 y 20 pesos en la Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia.

Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. 196 Florida.

Farmacia inglesa de Kelly, 402 Suipacha.

Id Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.

Id Bozzetti, 145 Santiago del Estero.

N806—m24 p3

PAR ESCRITORIOS

Y

AGENCIAS DE COMERCIO

Se alquilan en parage central, próximos al muelle y á la Bolsa de Comercio, un almacen á la calle y habitaciones interiores, á propósito para establecer agencias ó escritorios de comercio.

Calle de Reconquista 111 donde se ha trasladado el Consulado Italiano.

Para tratar á los altos de la misma casa.

N812-m25 p'te.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

P'te Dias y Ramirez.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO